Ver Video

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 06.05.2025
09:00 HORAS

Se da inicio a **Sesión Ordinaria,** siendo las **09:17 horas**, con la asistencia de los/as Concejales/as:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUÍZ**
3. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SRA. MAGALY ORTIZ VARAS**
6. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**

- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Director Jurídico.**

Preside la sesión el señor **CONCEJAL DE LA COMUNA**, **JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **EXPOSICIÓN OFICINA SENDA PREVIENE-RESULTADOS ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08.04.2025.**
3. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
 - **5.1. COMISIÓN DIDECO**
 - **5.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE BECAS DE FECHA 21.04.2025.**
 - **5.1.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIDECO DE FECHA 29.04.2025.**
6. **CERTIFICADO POSTULACIÓN QUIERO MI BARRIO 2025-2028 BARRIO TUCAPEL.**
7. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA MONTE DE SION DEL TERRITORIO ANTIQUINA, SR. PEDRO ALIAN.**
8. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE, SR. ALEXIS ESTRADA.**
9. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUMÁN MELITA, SRA. TAMARA VALENZUELA.**
10. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO, SR. ABRAHAM SILVA.**

CONCEJAL CHÁVEZ: Solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Da la bienvenida a todos. Solicita tomar asiento.
Por tratarse de la primera sesión del mes, cede la palabra al Concejal Palacios para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PALACIOS: Realiza lectura bíblica. Efesios 5:21-33.

"Someteos unos a otros en el temor de Dios. 22 Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; 23 porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. 25 Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, 28 Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. 30 porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. 31 Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne.

1 Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. 2 Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; 3 para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra. 4 Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor. 5 Siervos, obedeced a vuestros amos terrenales con temor y temblor, con sencillez de vuestro corazón, como a Cristo; 6 no sirviendo al ojo, como los que quieren agradar a los hombres, sino como siervos de Cristo, de corazón haciendo la voluntad de Dios; 7 sirviendo de buena voluntad, como al Señor y no a los hombres, 8 sabiendo que el bien que cada uno hiciere, ese recibirá del Señor, sea siervo o sea libre. 9 Y vosotros, amos, haced con ellos lo mismo, dejando las amenazas, sabiendo que el Señor de ellos y vuestro está en los cielos, y que para él no hay acepción de personas".

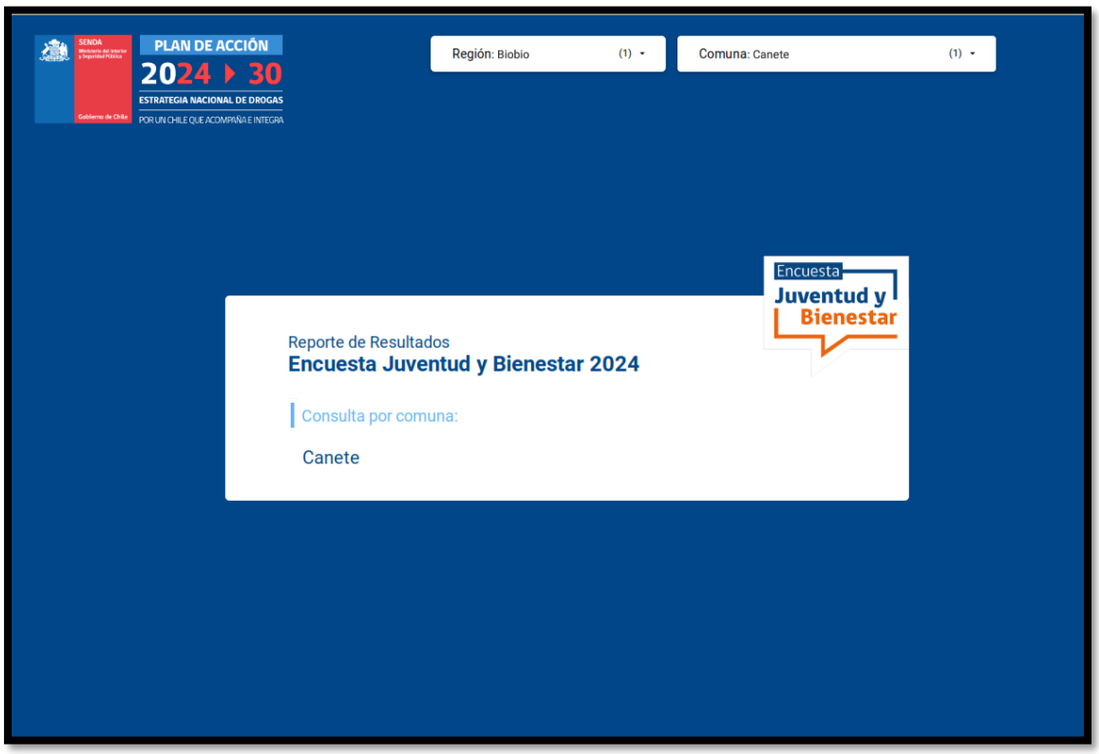
- **PUNTO DE TABLA N°1:**

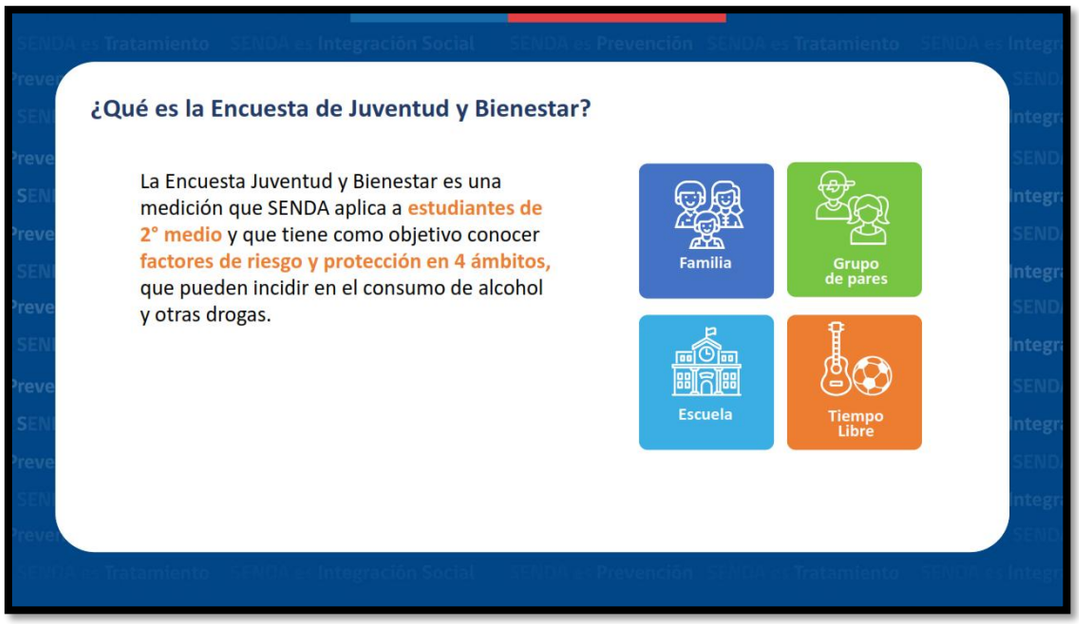
EXPOSICIÓN OFICINA SENDA PREVIENE-RESULTADOS ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR

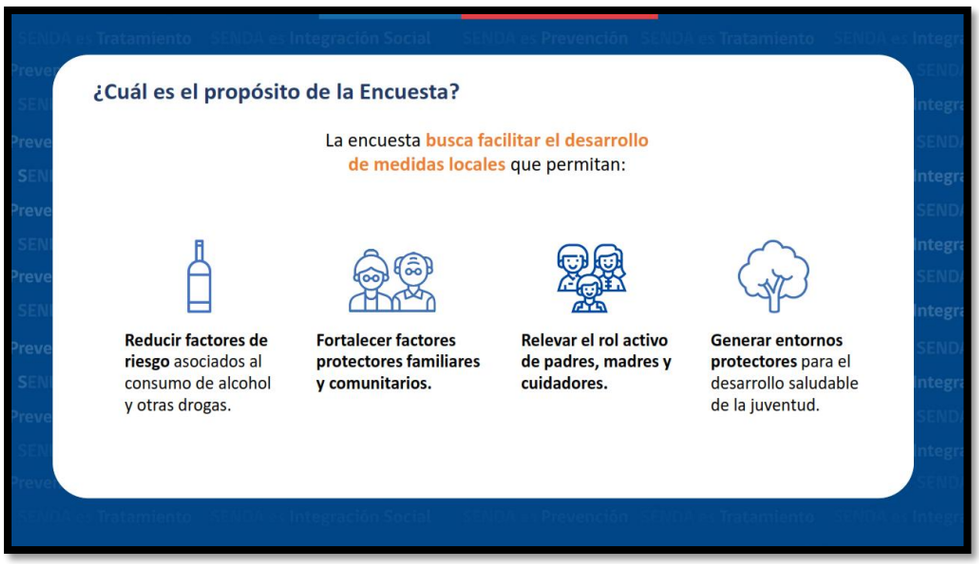
Ingresa a la sala de sesiones la señorita Victoria Castillo- Encargada SENDA.

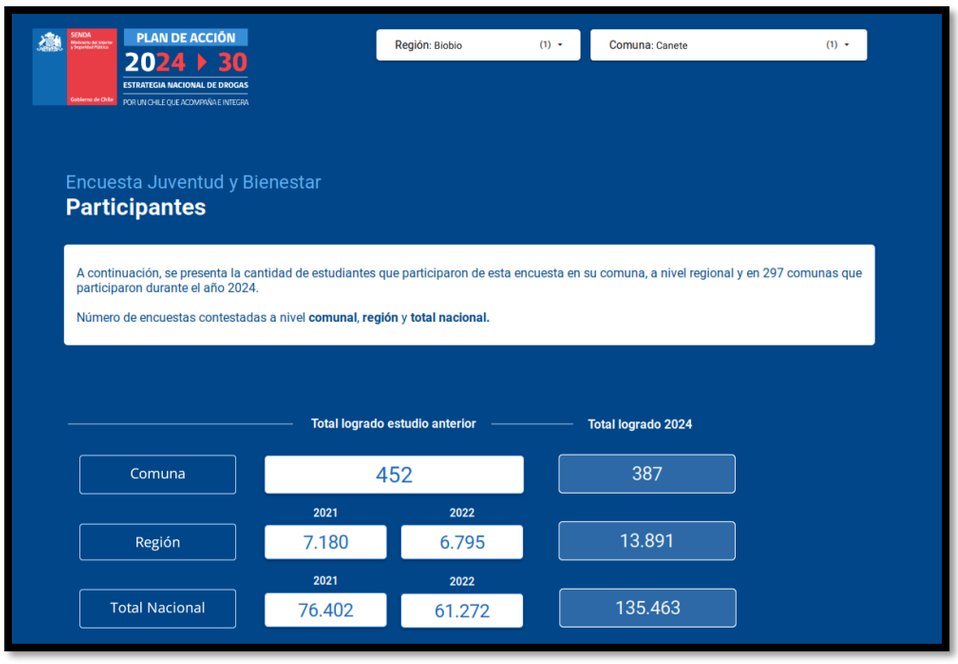
CONCEJAL CHÁVEZ: Da la más cordial bienvenida en nombre del Concejo Municipal. Cede la palabra a la Encargada SENDA.

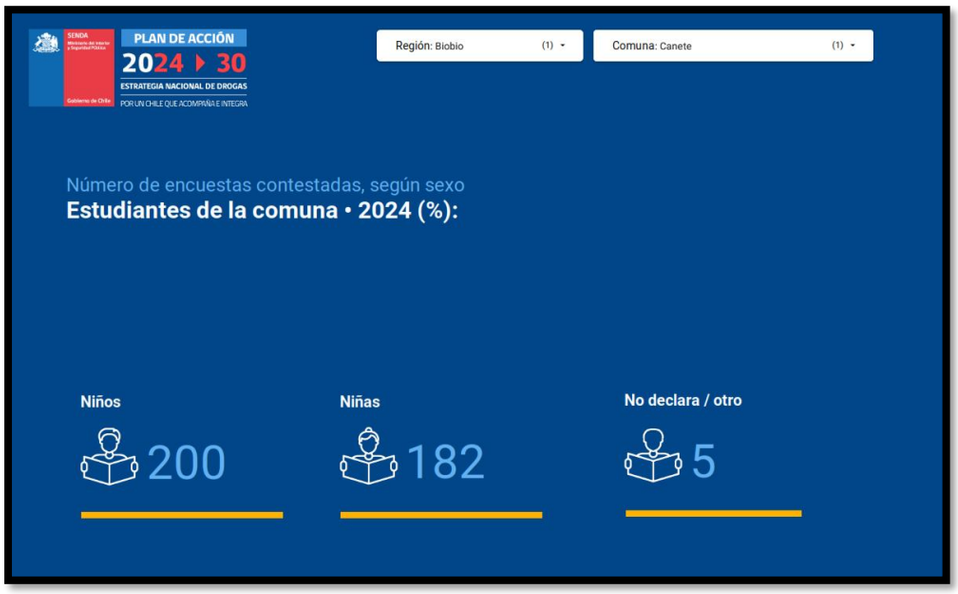
VICTORIA CASTILLO: Realiza presentación denominada "Reporte de Resultados Encuesta Juventud y Bienestar 2024".




¿Qué es la Encuesta de Juventud y Bienestar?
La Encuesta Juventud y Bienestar es una medición que SENDA aplica a estudiantes de 2° medio y que tiene como objetivo conocer factores de riesgo y protección en 4 ámbitos, que pueden incidir en el consumo de alcohol y otras drogas.
Familia
Grupo de pares
Escuela
Tiempo Libre

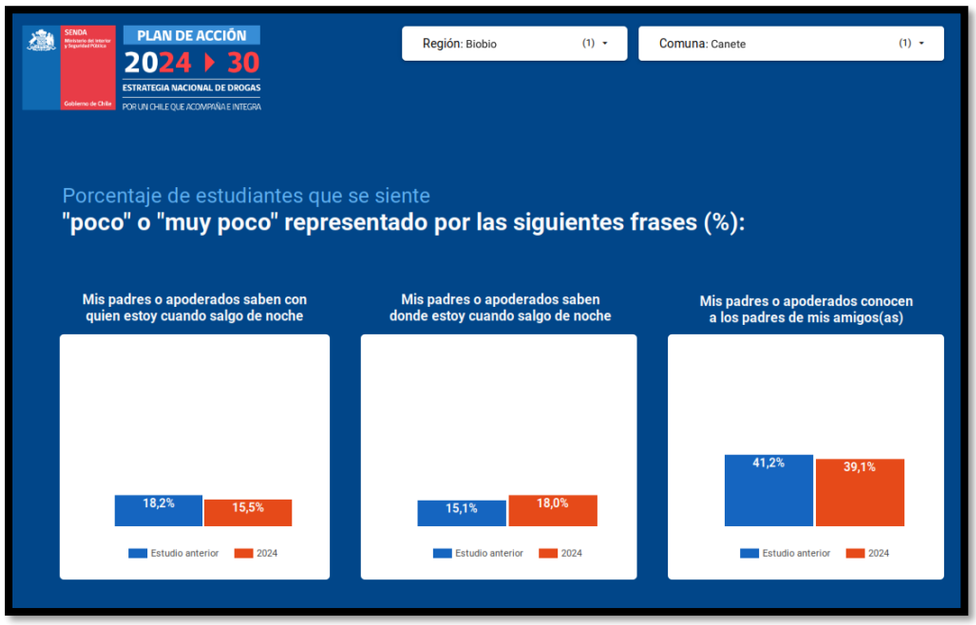

¿Cuál es el propósito de la Encuesta?
La encuesta busca facilitar el desarrollo de medidas locales que permitan:
Reducir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.
Fortalecer factores protectores familiares y comunitarios.
Relevar el rol activo de padres, madres y cuidadores.
Generar entornos protectores para el desarrollo saludable de la juventud.


PLAN DE ACCIÓN
2024 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Participantes
A continuación, se presenta la cantidad de estudiantes que participaron de esta encuesta en su comuna, a nivel regional y en 297 comunas que participaron durante el año 2024.
Número de encuestas contestadas a nivel comunal, región y total nacional.
Total logrado estudio anterior
Total logrado 2024
Comuna
452
387
Región
2021
7.180
2022
6.795
13.891
Total Nacional
2021
76.402
2022
61.272
135.463


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Número de encuestas contestadas, según sexo
Estudiantes de la comuna • 2024 (%):
Niños
200
Niñas
182
No declara / otro
5


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Pilar Familia
La familia es uno de los pilares fundamentales para cada individuo, ya que aporta estabilidad emocional y social. La evidencia indica que un mayor nivel de control parental o involucramiento de los padres y/o adultos cuidadores respecto a sus hijos/as o menores, constituye un factor determinante para protegerlos del consumo de alcohol y otras drogas.
En consecuencia, es fundamental potenciar las capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger y educar a sus hijos, hijas o menores a su cuidado.

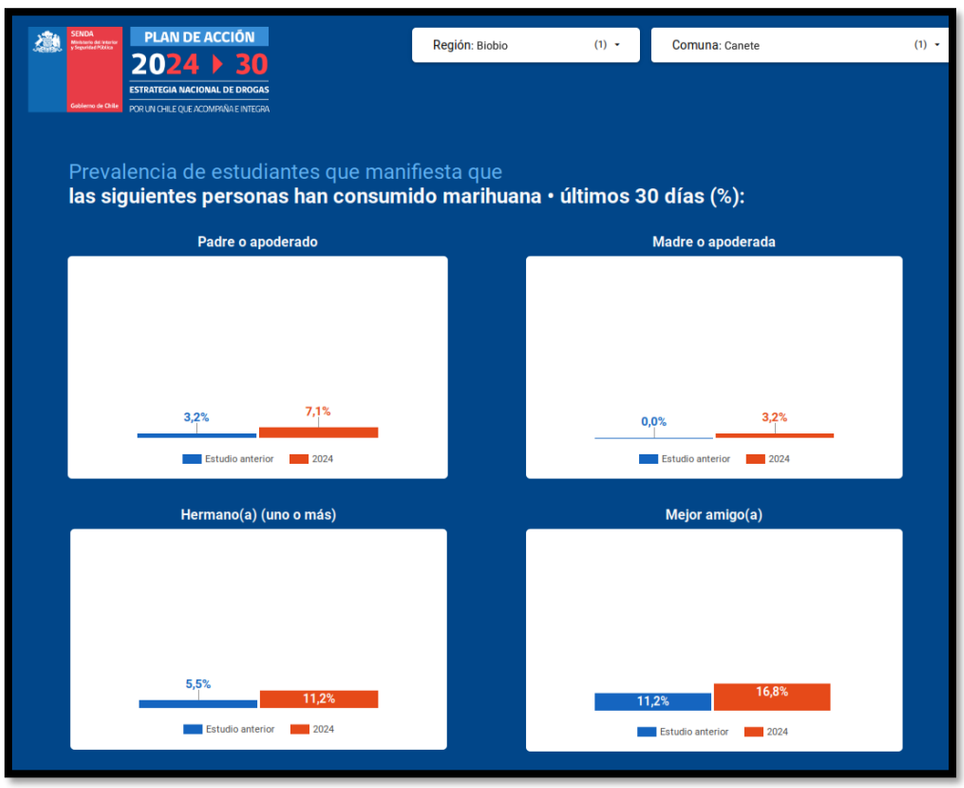

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declaran que
"es difícil" o "muy difícil" obtener lo siguiente de sus padres o apoderados (%):
Cariño y calidez
17,7%
19,1%
Estudio anterior
2024
Una conversación sobre temas personales
41,3%
46,3%
Estudio anterior
2024
Consejo sobre los estudios
15,2%
15,7%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que se siente
"poco" o "muy poco" representado por las siguientes frases (%):
Mis padres o apoderados saben con quien estoy cuando salgo de noche
18,2%
15,5%
Estudio anterior
2024
Mis padres o apoderados saben donde estoy cuando salgo de noche
15,1%
18,0%
Estudio anterior
2024
Mis padres o apoderados conocen a los padres de mis amigos(as)
41,2%
39,1%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que cree que
padres y/o apoderados no se preocuparían ante las siguientes situaciones (%):
Si tú fumaras cigarrillos
2,2%
3,2%
Estudio anterior
2024
Si tú te emborracharas
3,6%
7,5%
Estudio anterior
2024
Si tú usaras marihuana
1,0%
1,6%
Estudio anterior
2024

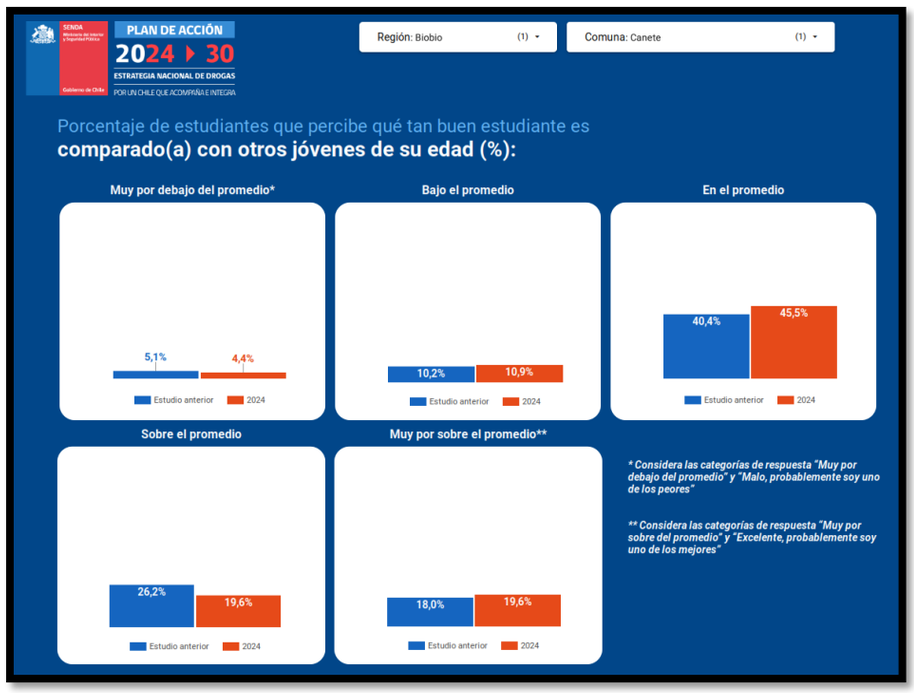

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Prevalencia de estudiantes que manifiestan que
las siguientes personas se han emborrachado • últimos 30 días (%):
Padre o apoderado
14,3%
19,3%
Estudio anterior
2024
Madre o apoderada
3,5%
8,6%
Estudio anterior
2024
Hermano(a) (uno o más)
9,8%
13,0%
Estudio anterior
2024
Mejor amigo(a)
14,0%
14,6%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Prevalencia de estudiantes que manifiesta que
las siguientes personas fuman tabaco • diariamente (%):
Padre o apoderado
24,4%
28,7%
Estudio anterior
2024
Madre o apoderada
17,9%
28,2%
Estudio anterior
2024
Hermano(a) (uno o más)
14,5%
17,7%
Estudio anterior
2024
Mejor amigo(a)
17,3%
23,6%
Estudio anterior
2024

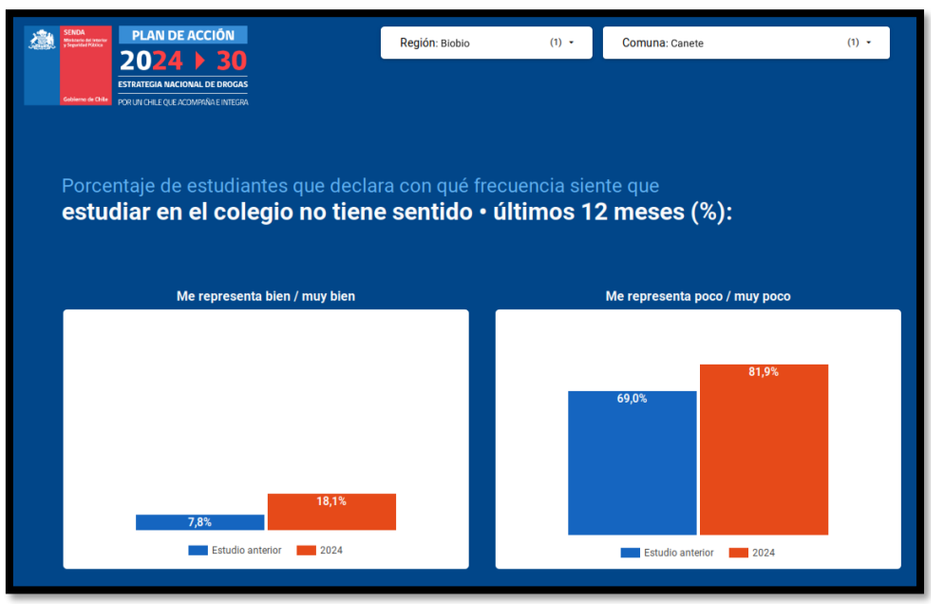

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Prevalencia de estudiantes que manifiesta que
las siguientes personas han consumido marihuana • últimos 30 días (%):
Padre o apoderado
3,2%
7,1%
Estudio anterior
2024
Madre o apoderada
0,0%
3,2%
Estudio anterior
2024
Hermano(a) (uno o más)
5,5%
11,2%
Estudio anterior
2024
Mejor amigo(a)
11,2%
16,8%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara
haber presentado las siguientes conductas • última semana (%):
Estar fuera de casa después de las diez de la noche
26,9%
33,4%
Estudio anterior
2024
Salir y volver después de medianoche
22,0%
27,3%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Pilar Escuela
Es en los establecimientos educacionales donde nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo, por lo que es necesario que estos lugares se fortalezcan en términos de brindar seguridad y confianza.

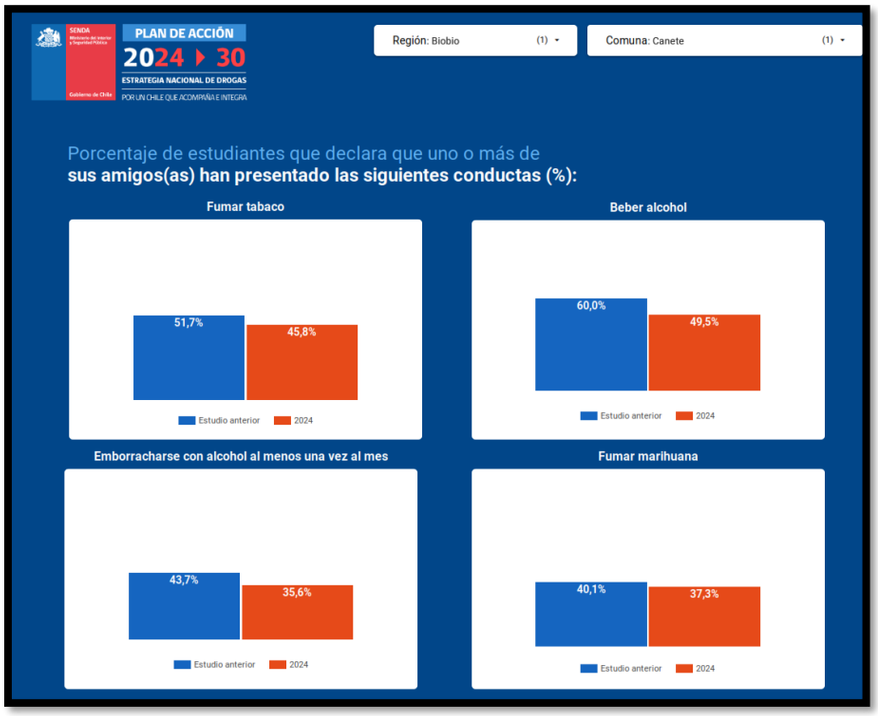

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que percibe qué tan buen estudiante es
comparado(a) con otros jóvenes de su edad (%):
Muy por debajo del promedio*
5,1%
4,4%
Estudio anterior
2024
Bajo el promedio
10,2%
10,9%
Estudio anterior
2024
En el promedio
40,4%
45,5%
Estudio anterior
2024
Sobre el promedio
26,2%
19,6%
Estudio anterior
2024
Muy por sobre el promedio**
18,0%
19,6%
Estudio anterior
2024
* Considera las categorías de respuesta "Muy por debajo del promedio" y "Malo, probablemente soy uno de los peores"
** Considera las categorías de respuesta "Muy por sobre del promedio" y "Excelente, probablemente soy uno de los mejores"

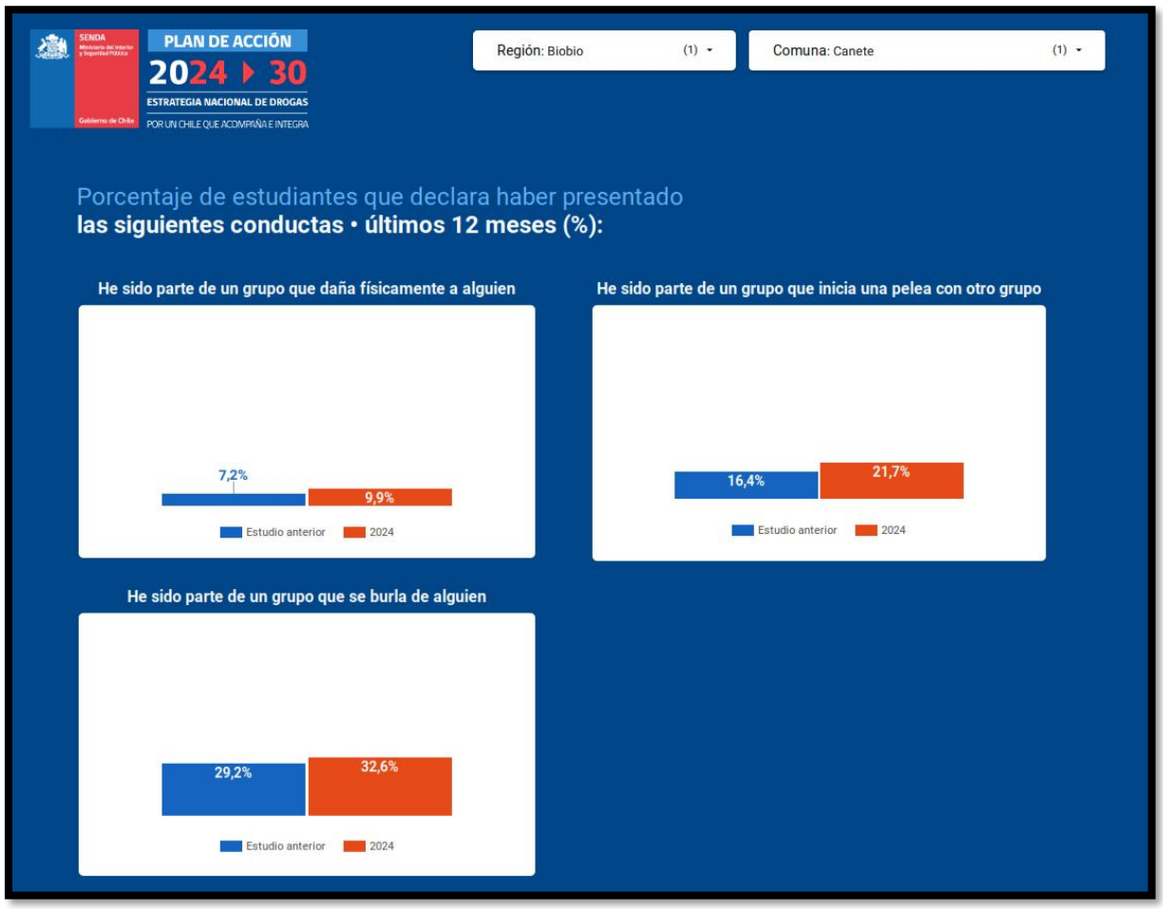

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DRUGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia se siente
aburrido(a) de los estudios • últimos 12 meses
Me representa bien / muy bien
20,9%
29,5%
Estudio anterior
2024
Me representa poco / muy poco
46,7%
70,5%
Estudio anterior
2024

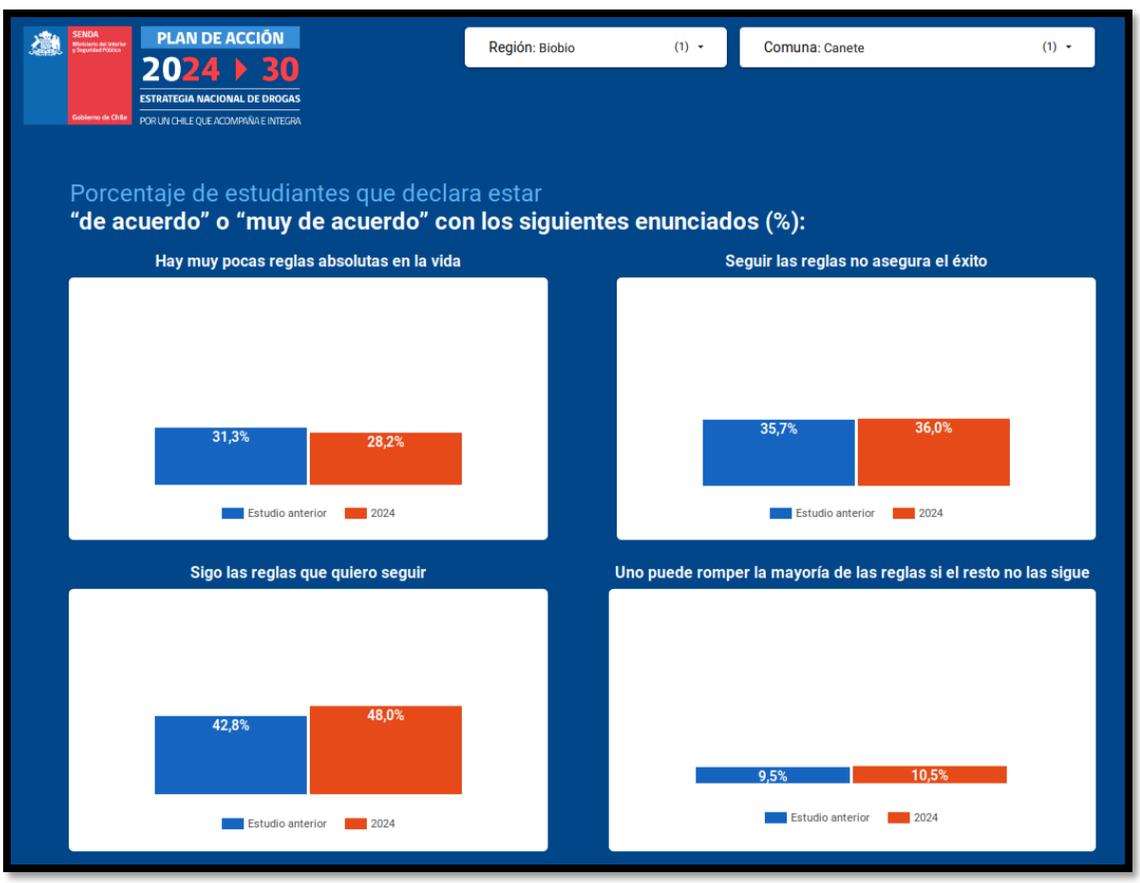

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DRUGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia siente que
estudiar en el colegio no tiene sentido • últimos 12 meses (%):
Me representa bien / muy bien
7,8%
18,1%
Estudio anterior
2024
Me representa poco / muy poco
69,0%
81,9%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DRUGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia
se lleva mal con los(as) profesores(as) • últimos 12 meses (%):
Me representa bien / muy bien
5,8%
9,9%
Estudio anterior
2024
Me representa poco / muy poco
82,0%
90,1%
Estudio anterior
2024


SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Pilar Grupo de Pares
El consumo de alcohol y otras drogas se inicia, la mayoría de las veces, en contexto grupal y es de vital importancia fortalecer las habilidades para resistir la presión social que pueden ejercer los pares en este ámbito. Es la misma juventud la que puede convertirse en factores de protección respecto de sus pares y, es por ello, que este pilar busca potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención.


SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara que uno o más de
sus amigos(as) han presentado las siguientes conductas (%):
Fumar tabaco
51,7%
45,8%
Estudio anterior
2024
Beber alcohol
60,0%
49,5%
Estudio anterior
2024
Emborracharse con alcohol al menos una vez al mes
43,7%
35,6%
Estudio anterior
2024
Fumar marihuana
40,1%
37,3%
Estudio anterior
2024


SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara haber presentado
las siguientes conductas • últimos 12 meses (%):
He sido parte de un grupo que daña físicamente a alguien
7,2%
9,9%
Estudio anterior
2024
He sido parte de un grupo que inicia una pelea con otro grupo
16,4%
21,7%
Estudio anterior
2024
He sido parte de un grupo que se burla de alguien
29,2%
32,6%
Estudio anterior
2024


SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara estar
"de acuerdo" o "muy de acuerdo" con los siguientes enunciados (%):
Hay muy pocas reglas absolutas en la vida
31,3%
28,2%
Estudio anterior
2024
Seguir las reglas no asegura el éxito
35,7%
36,0%
Estudio anterior
2024
Sigo las reglas que quiero seguir
42,8%
48,0%
Estudio anterior
2024
Uno puede romper la mayoría de las reglas si el resto no las sigue
9,5%
10,5%
Estudio anterior
2024


SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara uno o más de sus amigos(as)
han presentado las siguientes conductas (%):
Robar algo sin usar violencia física
20,2%
23,8%
Estudio anterior
2024
Entrado a una casa o auto para robar
3,2%
8,8%
Estudio anterior
2024
Dañar o hacer vandalismo a cosas que no son tuyas
12,7%
14,7%
Estudio anterior
2024

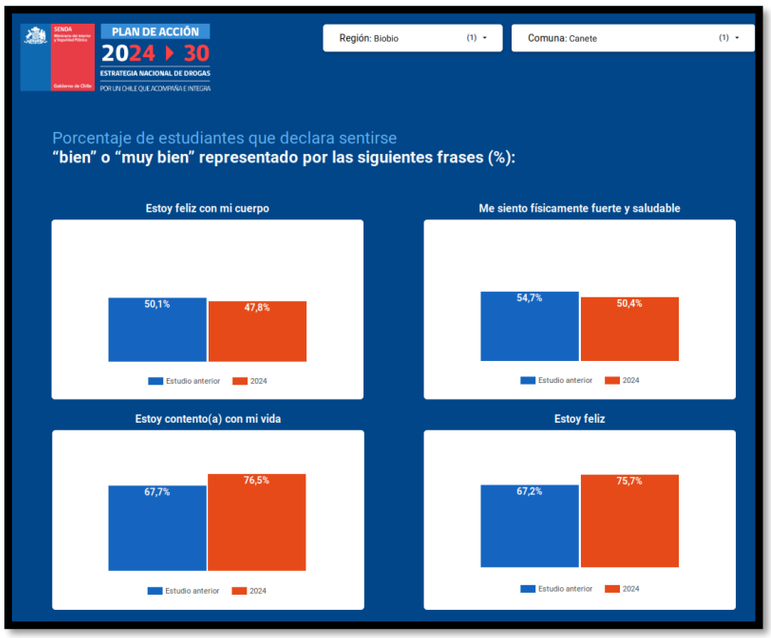

SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Pilar Tiempo Libre
Una poderosa herramienta en materia de prevención es el uso estructurado del tiempo libre entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes .
Así, este pilar busca generar mayores oportunidades para que los NNAJ puedan practicar deporte o desarrollar actividades culturales o artísticas.

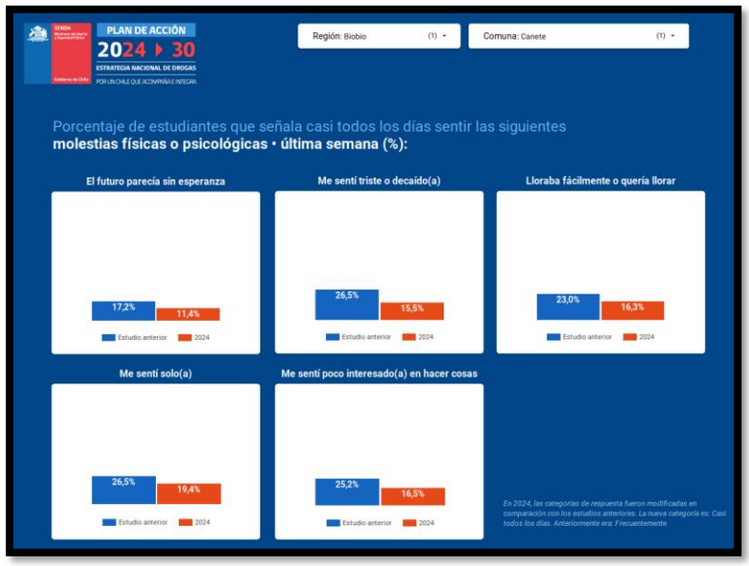

SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara pasar al menos 3 horas al día
realizando las siguientes actividades (%):
Viendo programas, películas o videos
58,5%
47,6%
Estudio anterior
2024
Jugando videojuegos
21,9%
31,6%
Estudio anterior
2024
En redes sociales
54,3%
55,9%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia ha realizado - al menos -
60 minutos de ejercicio intenso • última semana (%):
Nunca
20,0%
21,6%
Una vez a la semana
27,1%
18,6%
Dos veces a la semana
20,3%
22,4%
Tres veces a la semana
15,2%
15,3%
Cuatro a siete veces a la semana
17,4%
22,1%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia ha realizado - al menos -
60 minutos de ejercicio intenso • última semana (%):
Nunca
20,0%
21,6%
Una vez a la semana
27,1%
18,6%
Dos veces a la semana
20,3%
22,4%
Tres veces a la semana
15,2%
15,3%
Cuatro a siete veces a la semana
17,4%
22,1%
Estudio anterior
2024

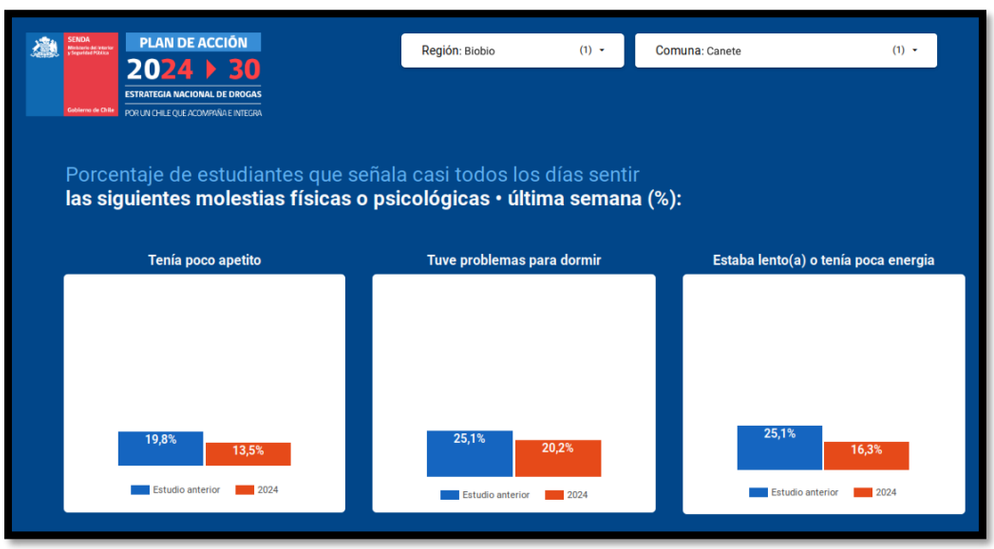

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Indicadores de bienestar
Hay ciertas características que, en su conjunto, son capaces de contribuir a potenciar los factores protectores. Sin embargo, sin un monitoreo adecuado, estas pueden incidir en que aparezcan factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad que una persona joven se inicie en el consumo de alcohol y otras drogas o mantenga el consumo de estas.


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DRUGS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara sentirse
"bien" o "muy bien" representado por las siguientes frases (%):
Estoy feliz con mi cuerpo
50,1%
47,8%
Me siento físicamente fuerte y saludable
54,7%
50,4%
Estoy contento(a) con mi vida
67,7%
76,5%
Estoy feliz
67,2%
75,7%
Estudio anterior
2024

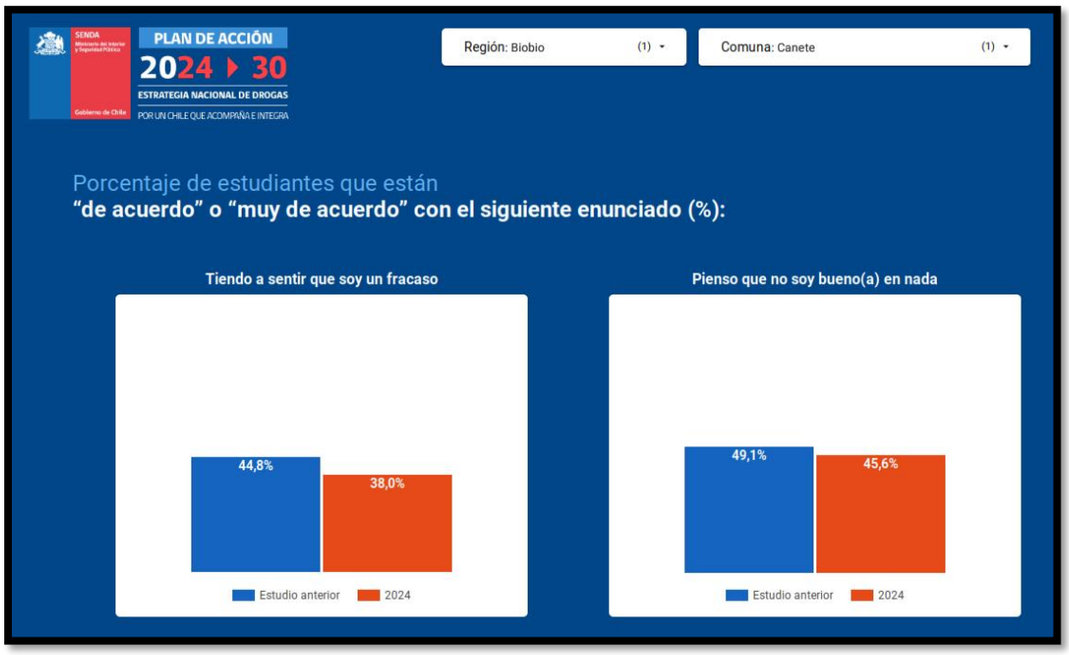

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DRUGS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que señala casi todos los días sentir las siguientes
molestias físicas o psicológicas • última semana (%):
El futuro parecía sin esperanza
17,2%
11,4%
Me sentí triste o decaído(a)
26,5%
15,5%
Lloraba fácilmente o quería llorar
23,0%
16,3%
Me sentí solo(a)
26,5%
19,4%
Me sentí poco interesado(a) en hacer cosas
25,2%
16,5%
En 2024, las categorías de respuesta fueron modificadas en comparación con los estudios anteriores. La nueva categoría es: Casi todos los días. Anteriormente era: Frecuentemente
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DRUGS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que han presentado
las siguientes conductas • últimos 12 meses (%):
Amenazado a alguien con violencia
14,7%
19,0%
Tomado a alguien por el cuello
15,7%
18,7%
Cacheteado a alguien
21,3%
34,3%
Pateado a alguien
23,7%
26,3%
Darle una paliza a alguien
16,7%
25,1%
Pegarle un combo a alguien
27,7%
35,8%
Estudio anterior
2024


SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que frecuentemente han presentado
los siguientes estados de ánimo • última semana (%):
Experimenté arrebatos de ira que no pude controlar
8,2%
8,1%
Estudio anterior
2024
Le grité o tiré cosas a alguien
5,1%
4,7%
Estudio anterior
2024
Me enojé o irrité con facilidad
21,3%
19,7%
Estudio anterior
2024
Quería romper o dañar cosas
11,4%
8,8%
Estudio anterior
2024
Tuve una discusión con alguien
10,7%
14,1%
Estudio anterior
2024

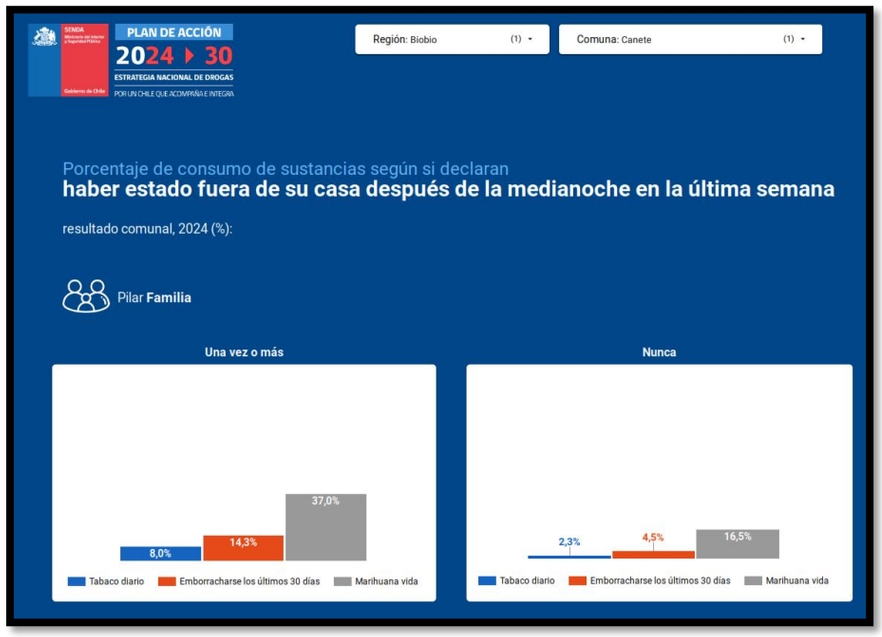

SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que señala casi todos los días sentir
las siguientes molestias físicas o psicológicas • última semana (%):
Tenía poco apetito
19,8%
13,5%
Estudio anterior
2024
Tuve problemas para dormir
25,1%
20,2%
Estudio anterior
2024
Estaba lento(a) o tenía poca energia
25,1%
16,3%
Estudio anterior
2024

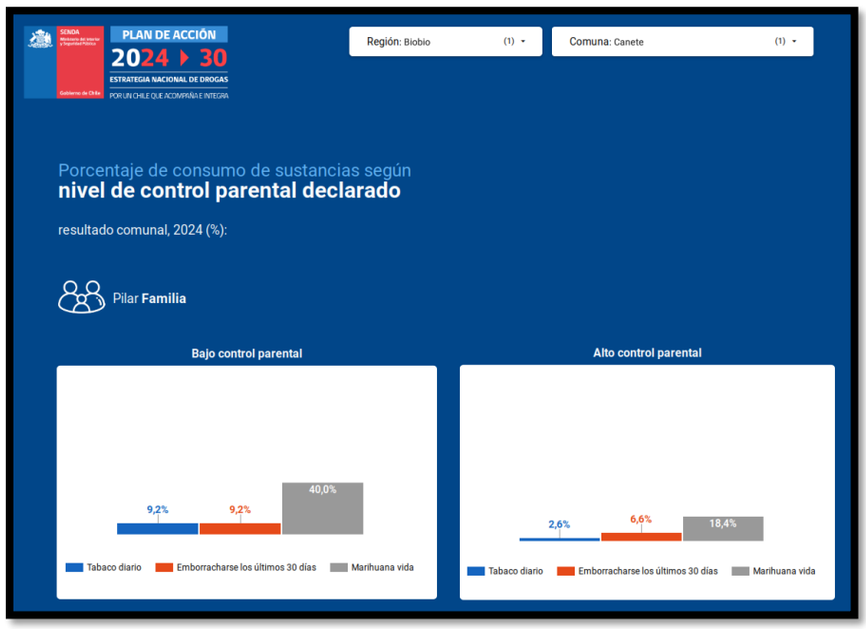

SENDA
PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara
cuántas horas duerme en promedio • cada noche (%):
7 horas o menos
62,8%
59,2%
Estudio anterior
2024
8 horas aproximadamente
21,2%
25,7%
Estudio anterior
2024
9 horas o más
15,9%
15,1%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que están
"de acuerdo" o "muy de acuerdo" con el siguiente enunciado (%):
Tiendo a sentir que soy un fracaso
44,8%
38,0%
Estudio anterior
2024
Pienso que no soy bueno(a) en nada
49,1%
45,6%
Estudio anterior
2024


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de estudiantes que declara
con qué frecuencia ha pensado en suicidarse • última semana (%):
Ningún día
64,0%
74,9%
Estudio anterior
2024
Algunos días
14,0%
13,7%
Estudio anterior
2024
Más de la mitad de los días
13,3%
4,4%
Estudio anterior
2024
Casi todos los días
8,6%
7,0%
Estudio anterior
2024

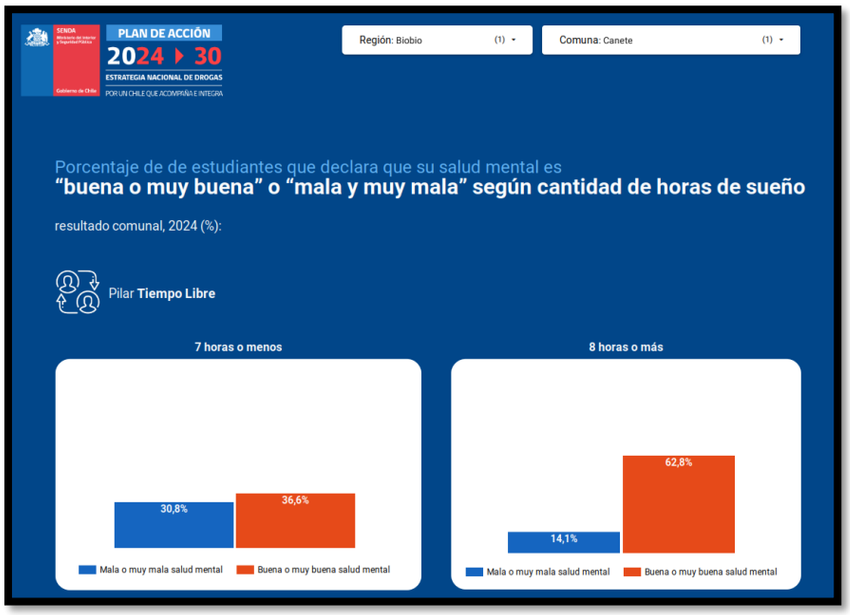

PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Encuesta Juventud y Bienestar
Prevalencia de consumo, según factores de riesgo y de protección.
A continuación, se presentan resultados que corresponden a comparaciones entre dos o más variables, permitiendo un análisis de factores que inciden en el consumo de sustancias en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En estos gráficos se destaca la importancia de identificar cuáles son los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias para así focalizar los esfuerzos en acciones de intervención.


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de consumo de sustancias según si declaran
haber estado fuera de su casa después de la medianoche en la última semana
resultado comunal, 2024 (%):
Pilar Familia
Una vez o más
8,0%
14,3%
37,0%
Nunca
2,3%
4,5%
16,5%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 días
Marihuana vida


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de consumo de sustancias según
nivel de control parental declarado
resultado comunal, 2024 (%):
Pilar Familia
Bajo control parental
9,2%
9,2%
40,0%
Alto control parental
2,6%
6,6%
18,4%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 días
Marihuana vida


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de consumo de sustancias según cuán fácil o difícil es
recibir cariño y calidez de sus padres y/o apoderados
resultado comunal, 2024 (%):
Pilar Familia
Difícil o muy difícil
12,9%
8,8%
40,0%
Fácil o muy fácil
1,7%
6,7%
18,2%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 días
Marihuana vida


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de consumo de sustancias según con qué frecuencia se sintió
aburrido de los estudios durante los últimos 12 meses
resultado comunal, 2024 (%):
Pilar Escuela
Casi siempre o frecuentemente
6,3%
11,6%
25,7%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 dí...
Marihuana vida
Raramente o casi nunca
2,7%
5,0%
20,5%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 días
Marihuana vida


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de de estudiantes que declara que su salud mental es
"buena o muy buena" o "mala y muy mala" según cantidad de horas de sueño
resultado comunal, 2024 (%):
Pilar Tiempo Libre
7 horas o menos
30,8%
36,6%
Mala o muy mala salud mental
Buena o muy buena salud mental
8 horas o más
14,1%
62,8%
Mala o muy mala salud mental
Buena o muy buena salud mental


PLAN DE ACCIÓN
2024 ▸ 30
ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA
Región: Biobio (1)
Comuna: Canete (1)
Porcentaje de consumo de sustancias
según si amigos consumen estas sustancias
resultado comunal, 2024 (%):
Pilar Grupo de Pares
Amigos consumen
8,3%
13,1%
47,8%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 dí...
Marihuana vida
Amigos no consumen
0,0%
3,8%
6,4%
Tabaco diario
Emborracharse los últimos 30 días
Marihuana vida

Resalta que:

- Fue aplicada el año pasado en 4 establecimientos educacionales de Segundo Año Medio de la comuna (Liceo Politécnico, Instituto San José, TP Alonso de Ercilla y Liceo Gabriela Mistral).
- Que se aplicó a 387 estudiantes; 200 se identificaron como niños y 182 como niñas.
- Que el objetivo es identificar factores protectores y de riesgo en la población escolar.
- Principales resultados:
 - Ámbito Familiar: 46.3% de los jóvenes encuentran difícil hablar de temas personales con sus padres; 19.1% tienen dificultad para recibir cariño.
 - Supervisión Parental: 15.5% sienten que sus padres no saben con quién salen de noche.
 - Consumo de Sustancias: mayor preocupación por el consumo de alcohol, prevalencia de consumo de alcohol, tranquilizantes sin receta y marihuana.
 - Conductas de Riesgo: consumo de alcohol y marihuana entre amigos, bullying y peleas entre grupos,34% ha cacheteado a alguien, 35.8% le ha pegado a alguien, 25.1% ha dado una paliza a alguien, 18% haber tomado del cuello a alguien, son indicadores de violencia y falta de control.
 - Tiempo Libre: uso de redes sociales y videojuegos, 21.6% no realizan deporte.
 - Bienestar: 47.8% se sienten felices con su cuerpo; 76% están contentos con su vida, el 59% duermen 7 horas o menos, 25% duermen 8 horas, 15% 9 horas o más.
 - Salud Mental: 30% han tenido pensamientos suicidas en la última semana, el 30% correspondería aproximadamente a 90 niños/as, es una situación que se da a nivel nacional.
 - Entre otros.
- SENDA desarrolla estrategias orientadas en el ámbito de habilidades parentales, estrategias familiares y comunitarias.
- A nivel comunal no podrían indicar en este corto tiempo si aumentaría o disminuiría el consumo de algunas sustancias. Podría señalar que el mayor consumo que se da en la comuna es de alcohol con un 24%, con un 23% consumo de tranquilizantes sin receta médica, 22% consumo de Marihuana.
- Ha aumentado el consumo de Pasta Base.
- Hoy en día a nivel nacional lo que se ha presentado, es que quienes presentan mayor consumo de alcohol, tabaco y Marihuana, se evidencia en niñas.
- Buscan realizar un trabajo articulado para abordar salud mental, consumo de sustancias, entre otros. Además de estrategias en establecimientos focalizados. Realizar talleres.
- Apuntan a que los padres se hagan parte en este proceso.
- Realizarán estudio en Población de Educación Superior, para poder formar planes de trabajo, acciones.
- Entre otros.

CONCEJAL ORTIZ: Respecto al aumento de la violencia, consulta qué estrategia estará pensada para poder trabajar este problema, que signifique una disminución en las próximas encuestas.

VICTORIA CASTILLO: Responde que la importancia del trabajo articulado entre la municipalidad y los establecimientos educacionales es fundamental en el abordaje de la Salud Mental. No sólo se trata de brindar la oferta programática disponible desde el municipio, sino de coordinar acciones conjuntas con las escuelas. El trabajo de SENDA, no sólo se busca reducir la percepción de riesgo respecto al consumo de sustancias, sino también entregar herramientas que fortalezcan el desarrollo personal de los estudiantes. Un ejemplo de esto es el programa "Preparados", el cual se implementa en los establecimientos educacionales y cuenta con una Dupla Psicosocial. Esta Dupla trabaja principalmente con cursos completos, pero de manera más focalizada con 10 estudiantes seleccionados por los propios docentes y referentes escolares, identifican a aquellos con mayores factores de riesgo. Las intervenciones abordan temáticas como el autoconocimiento, la autoestima, el control de la ira y otras habilidades socioemocionales. Además, se están aplicando estrategias tanto en establecimientos focalizados como no focalizados, complementadas con otras ofertas programáticas comunales. Pone como ejemplo, el trabajo conjunto con el equipo del Liceo Homero Vigueras, que también aborda la Salud Mental, el consumo de alcohol y otras áreas como la Salud

Sexual y Reproductiva, con el objetivo de reducir factores de riesgo en la juventud. A nivel escolar, SENDA trabaja en distintos establecimientos según las necesidades que estos expresen. Generalmente, las actividades para estudiantes se centran en la reducción de la percepción de riesgo del consumo, mientras que en el caso de los padres se abordan temáticas similares, pero enfocadas a la supervisión y la presencia activa en el hogar. Se están planificando talleres breves durante las reuniones de curso, enfocados en normas y límites en el hogar, reconociendo que el rol parental es clave. Informa que existe un plan de trabajo en distintos ámbitos de intervención, se abordan estas temáticas en distintos establecimientos educacionales. Esta encuesta, les permitirá armar un plan de trabajo con cada establecimiento, de acuerdo con las necesidades que ellos evidenciaron.

CONCEJALA SANDOVAL: En el trabajo realizado el año pasado en el ámbito de la salud, se identificaron situaciones preocupantes relacionadas con estudiantes hospitalizados. Se realizó un seguimiento a través de llamadas a los establecimientos educacionales para conocer sus contextos. En este proceso, se evidenció una importante falencia, mientras algunos colegios estaban bien informados sobre la situación del estudiante y habían tomado acciones en conjunto con la familia, otros desconocían completamente quién era el alumno, su situación familiar y sus necesidades. Cree que esta disparidad, refleja una debilidad en la articulación y en el manejo de la información por parte de los establecimientos, independientemente si son Particulares Subvencionados o Municipalizados. Plantea la necesidad de establecer un protocolo o línea de acción común desde los colegios, para abordar estos casos de manera adecuada; sin una estrategia clara y uniforme, los resultados pueden ser engañosos y poco representativos de la realidad de los estudiantes.

VICTORIA CASTILLO: A modo personal y como autocrítica, indica que el factor social, lo trabajan en mayor medida en el ámbito de Preparados, pero no como una estrategia generalizada, quizá sería bueno apuntar hacia ese ámbito, considerando que no es menor el porcentaje, efectivamente podría ser bastante engañoso, ya que la población a la cual se encuestó es muy pequeña.

CONCEJALA SALGADO: Solicita se le informe el total de la población de adolescentes en esa edad, para ver que realmente sea una encuesta significativa. Solicita se le informe, además, si este año se realizará la misma encuesta o si se hará sólo cada cierto tiempo.

VICTORIA CASTILLO: Responde que lamentablemente no llegaron a todos, existe un gran porcentaje que no tienen el conocimiento. En este momento no cuenta con los números exactos que le solicitan. Explica que la encuesta se aplicará cada 2 años, se le irán realizando adecuaciones de acuerdo a la realidad actual.

ALEXIS PALACIOS: Solicita se le informe si lo que se ha expuesto y realizado como SENDA, ha surtido efecto real en la población adolescente de la comuna.

VICTORIA CASTILLO: Responde que el movimiento técnico que tienen ha sido positivo, el avance se ha notado. Existen conductas de consumo que se mantienen. Desearía que siempre fueran a la baja, pero lamentablemente hay factores super relevantes que inciden. Existe ausencia a nivel parental, es el problema de hoy en día.
Indica que enviará la presentación de los indicadores de consumo por género y la presentación del estudio nacional de población escolar y la comuna.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 08.04.2025

CONCEJAL CHÁVEZ: Somete a consideración, Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 08.04.2025.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba

ACUERDO N°113-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08/04/2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Informa la señorita Marcia Órdenes-Alcaldesa (S).

Información N°1:
Excusa al señor Alcalde, por su ausencia en la presente sesión, ya que desde ayer se encuentra en Santiago. Participó de reunión ministerial y posteriormente en una comisión en el congreso, hoy tenía reunión en La Moneda. Espera les traiga noticias positivas.

Información N°2:
Hace extensiva al Concejo, invitación a Jornada de Cierre de los Presupuestos Participativos a realizarse el día viernes 09.05.2025, de 09:00 a 12:00 horas, en el Albergo Italiano. Indica que esta Jornada tiene por objeto analizar y evaluar la impresión que tienen quienes participaron, quienes se lo adjudicaron, quienes participaron, tener sus opiniones para poderlas considerar como municipio.

Información N°3:
Invita a los señores/as Concejales/as a la celebración del Día de la Madre, a realizarse el día viernes 09.05.2025, desde las 14:00 horas en adelante, en el Gimnasio Municipal.

Información N°4:
Informa que la Excavadora por la que consultaban, desde la semana pasada ha estado realizando limpiezas en los puntos críticos, Esteros y Canales.

Información N°5:
Solicita se pueda reunir la Comisión de Hacienda, con el objeto de evaluar unas solicitudes del comercio, referente a una posible modificación de Ordenanza. Recuerda que el requerimiento, se les envió como información, en la sesión anterior. Además, quedó pendiente la revisión del SIC 2025 de Educación. También hoy en la mañana el DAF le solicitó poder analizar corrección que le deberán hacer a la Modificación Presupuestaria correspondiente al SIC 2025.

Información N°6:
Solicita fijar Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal durante la semana, para poder aprobar algunas Modificaciones Presupuestarias, ya analizadas en reunión de Comisión de Hacienda realizada la semana pasada y cuyos antecedentes ya fueron enviados para cumplir con los 5 días de anticipación, que son relevantes para la gestión. Mañana cumplirían con los 5 días.

CONCEJAL SÁEZ: Propone fijarla para el día jueves 08.05.2025 en la mañana.

MARCIA ÓRDENES: Propone de 09:00 a 09:30 horas.

CONCEJAL CHÁVEZ: Solicita votar para realizar sesión extraordinaria de Concejo Municipal, el día jueves 08.05.2025, de 09.00 a 09:30 horas, para ver Modificaciones Presupuestarias.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ACUERDO N°114-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 08/05/2025 A LAS 09:00 HORAS, HASTA LAS 09:30 HORAS, PARA VER MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A SALDO INICIAL DE CAJA PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y MODIFICACIONES 2 Y 3, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD.

CONCEJAL SÁEZ: Solicita a la señorita Alcaldesa (S) avisarle al Director de Administración y Finanzas, que el día jueves, después de la sesión de Concejo, realizarán reunión de Comisión de Patrimonio, Hacienda y Alcoholes.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital:

- **Rta. Tránsito-Informe Técnico de Justificación Disco Pare en Calle Segundo de Línea con Orella, solicitado como información en sesión del 22.04.2025 por el Concejal Alexis Palacios.**
- **Rta. DAEM-Antecedentes de la asignatura Religión en los establecimientos educacionales básico año 2025, solicitados como información en sesión de Concejo del 21.03.2025 por la Concejala Verónica Sandoval.**
- **Rta. SSMM- Copia de Reglamento N°24 que regula la entrega sobre las distinciones que otorga la I. Municipalidad de Cañete a Hijo, Ciudadano e Institución Ilustre.**
- **Rta. Jurídica-Antecedentes faltantes Contratación Directa Servicio de Aseo comuna de Cañete, aprobada en sesión del 29.04.2025.**
- **Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31.03.2025, correspondiente a los Departamentos de Educación y Salud.**
- **Solicitud del Centro de Apoderados del 2° Año C del Liceo José de la Cruz Miranda.**
- **Excusas y representación, enviadas por el Senador Enrique Van Rysselberghe, respecto de invitación a Cuenta Pública de la Gestión Año 2024.**
- **Excusas y representación, enviadas por la Diputada Flor Weisse, respecto de invitación a Cuenta Pública de la Gestión Año 2024.**
- **Excusas y representación, enviadas por la Diputada Joanna Pérez, respecto de invitación a Cuenta Pública de la Gestión Año 2024.**
- **Excusas y representación, enviadas por la Diputada Clara Sagardía, respecto de invitación a Cuenta Pública de la Gestión Año 2024.**

Informa, respecto de la solicitud del Centro de Padres del 2 Año C del Liceo B-56, ya fue resuelto por la Administración. Hace entrega de copia del correo electrónico con la respuesta por parte de Administración.

MARCIA ÓRDENES: Explica que es un tema de resorte administrativo que copian al Concejo, por eso se envía, pero la respuesta es de gestión municipal, no requiere Acuerdo de Concejo, por eso se envió como información.

Se hace entrega de respuesta antes señalada a cada uno de los/as señores/as Concejales/as.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

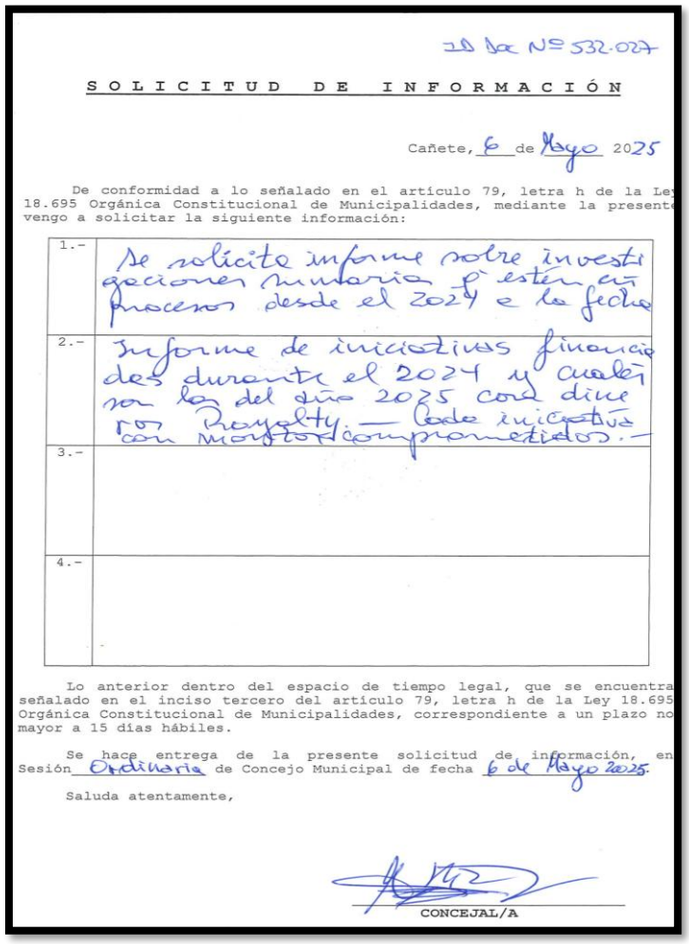
INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

❖ **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Solicita se le informe en qué condiciones, en qué proceso, que pasa en estos momentos con el Polideportivo. Ven que hay planchas que no están, tienen más de un año sin movimiento. Le han preguntado varios vecinos al respecto.

Intervención N°2:
Hace entrega de solicitud formal de información, respecto de:

- Lo que se financió con los recursos año 2024 del Royalty y si ya existirán ideas para el año 2025. Recuerda que este recurso para este año, se aumentará en más de un 50%.
- Investigaciones Sumarias y Sumarios que estén en proceso desde el año 2024 a la fecha, para saber qué es lo que estaría fallando en la gestión y poder ayudar en algunos procesos. Recuerda que lo había solicitado anteriormente.



Ord Nº 532.024

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cañete, 6 de Mayo 2025

De conformidad a lo señalado en el artículo 79, letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información:

1.-	Se solicita informe sobre investigaciones sumarias q estén en procesos desde el 2024 a la fecha
2.-	Informe de iniciativas financiadas durante el 2024 y cuales son las del año 2025 con dineros Royalty. — Todas iniciativas con Montos comprometidos. —
3.-	
4.-	

Lo anterior dentro del espacio de tiempo legal, que se encuentra señalado en el inciso tercero del artículo 79, letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Se hace entrega de la presente solicitud de información, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de Mayo 2025.

Saluda atentamente,

CONCEJAL/A

Intervención N°3:
Solicita se le informe qué habrá pasado finalmente con el sumario en relación con situación con la funcionaria del Liceo TP Alonso de Ercilla, si se habrá llegado a término y si se habrán tomado las medidas correctivas, porque ni la persona que fue vulnerada en sus derechos, lo tiene claro en estos momentos.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ:**

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos/as los presentes y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Reitera solicitud de proyección en Calle Luis Cruz Martínez con, en toda la esquina de Segundo de Línea con Luis Cruz Martínez, donde hace poco se cayó un poste de la luz, donde hay un Taller Mecánico. Explica que se hace un resalto para entrar a Serrano. Lo ha solicitado en varias ocasiones porque se lo piden los vecinos, están preocupados porque han ocurrido varios accidentes en el sector. Solicita poder oficiar al Departamento de Tránsito u Obras según corresponda, para ver qué se podría instalar ahí.

Intervención N°3:
Indica que ayer se cayó de forma considerable, en calle Serrano, donde está el local comercial de los chinos un caballero que circulaba en su silla de ruedas, producto de que la vereda se encuentra levantada por bajada de agua que rompió el dueño del local comercial. El kiosco existente en el sector, impide una buena visibilidad de la vereda, también entorpece el paso, una especie de plancha de fierro que quedó de cuando estaba instalada una caseta telefónica. Tiene bastante movilidad dicha cuadra. Solicita que Obras se personalice en el sector para ver si se podría rellenar.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, Jefes de Departamentos y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Presenta y hace entrega de solicitud de la Junta de Vecinos N°8 Los Avellanos, respecto de instalación de Disco Pare en Calle Segundo de Línea con Orella.

Intervención N°3:
Se refiere a cambio del tránsito en Calle Videla desde Mariñan hacia la Sargento Aguayo y Calle Orella desde Mariñan hacia la Sargento Aguayo. No se informó, toda la gente se encontró de un momento para otro con este cambio. Indica que toda la vida tuvieron doble tránsito. Los vecinos del sector están preocupados.

Intervención N°4:
Presenta denuncia ciudadana y hace entrega de fotografía, respecto de situación que ocurre en Pasaje Estación con Pasaje Dínamo de la Villa Tucapel, con la construcción de una leñera en el camino del Pasaje, lo que impide el paso de los vecinos.

Intervención N°5:
Solicita a la Administración programar reunión con el Director del SSA o con el Director del Hospital de Cañete, para ver cómo abordar temas tales como:

- Problemas para conseguir horas médicas.
- No llegan las horas para Concepción u otros.
- Los medicamentos no están llegando al Hospital
- De un día para otro el bus del Hospital que llevaba y pasaba a dejar a los niños a la Teletón, dejó de prestar este servicio.

Recuerda que hace un tiempo atrás vino al Concejo el Director del SSA, fue bastante provechosa la reunión, les informaron de varios temas. Lamentablemente las personas siguen reclamando, respecto de los temas anteriormente señalados.

Intervención N°6:
Indica que le solicitaron que mediaran con Vialidad para que fiscalizaran y arreglaran un tramo del camino entre la Media Luna de Ponotro y el cruce de las barracas, porque estaba intransitable.

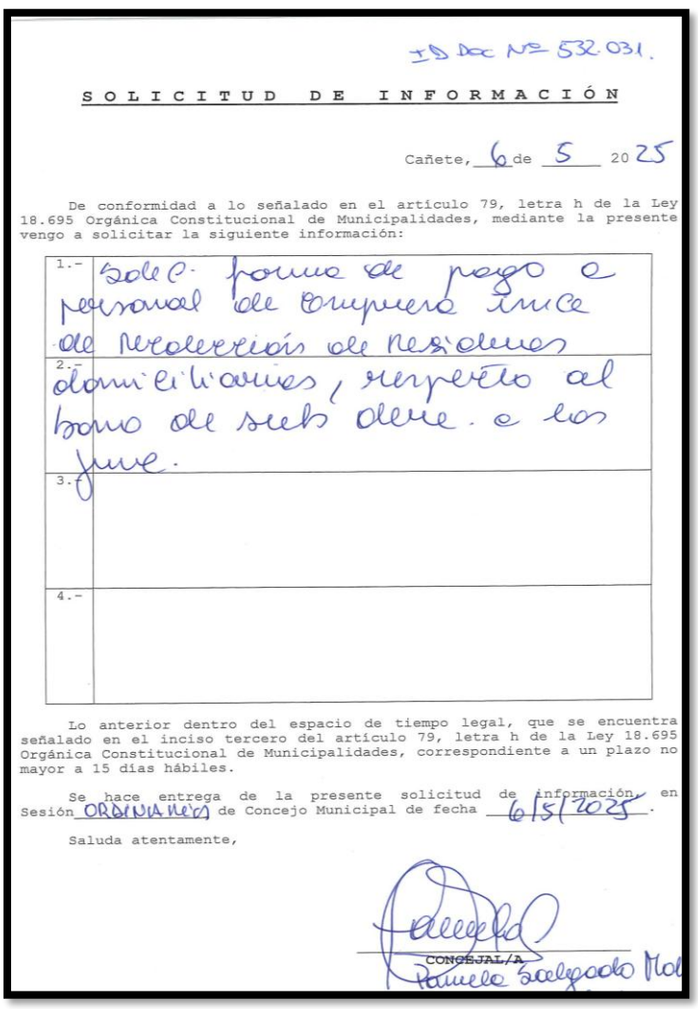
Intervención N°7:
Indica que le solicitaron consultar cuál será la situación de Población Santa Carolina, cuánto demoraría el proyecto en terminarse, ya que tienen muchos problemas con el agua (sale un hilito o no llega a las casas). Existe disconformidad en los vecinos del sector. Solicita se le informe al respecto.

Intervención N°8:
Le solicitaron del Club Adulto Mayor Sagrada Familia información respecto a Comodato.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, funcionarios municipales y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Hace entrega de solicitud de información, por escrito, respecto de la forma de pago al personal de recolección de basura de la empresa HIMCE del Bono SUBDERE. Solicita se le informe al respecto, si será en una cuota o en relación al tiempo que estarán trabajando este año, con la empresa actual. Recuerda que los recursos que envía SUBDERE, no deben estar más de 30 días hábiles, en las arcas municipales.



ID Doc N° 532.031.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cañete, 6 de 5 2025

De conformidad a lo señalado en el artículo 79, letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información:

1.- Solic. forma de pago a personal de empresa HIMCE de Recolección de Residuos domiciliarios, respecto al bono de subdere. a los jure.
2.-
3.-
4.-

Lo anterior dentro del espacio de tiempo legal, que se encuentra señalado en el inciso tercero del artículo 79, letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Se hace entrega de la presente solicitud de información, en Sesión ORDINARIA de Concejo Municipal de fecha 6/5/2025.

Saluda atentamente,

CONCEJAL/A
Pamela Salgado Mol

Intervención N°3:
Indica que le pareció bastante interesante la presentación que realizó la encargada de SENDA, Victoria Castillo. Hace un par de días atrás evidenció una situación de violencia fuera del Liceo B-

56, a eso de las 17:30 horas aproximadamente; hizo el llamado correspondiente a Seguridad Ciudadana, le contestó el señor Altamirano, quien le informó que, en esos momentos, no estaban funcionando ni los funcionarios de las Cámaras ni de Seguridad. Le llama la atención el horario de falta de seguridad en estos sectores. Cree que habría que mejorar la salida de los horarios de los niños y ampliar el horario del personal de Seguridad Pública. Indica que en el sector se genera un taco enorme.

Intervención N°4:
Solicita se le informe, a través de la Dirección de Medio Ambiente, qué pasará con el tema de la supervisión, si se haría la fiscalización a la empresa de áridos del sector de Cayucupil.

Intervención N°5:
Felicita a los funcionarios municipales Asistentes de la Educación, que apoyan en los establecimientos educacionales, por actividad que realizaron el día sábado en apoyo a sus colegas; fue una bonita actividad, muy bien organizada.

Intervención N°6:
Solicita se le informe respecto a la limpieza de las aguas lluvias en el sector Uribe con Segundo de línea. Recuerda que hace tiempo atrás lo presentó, fueron a limpiar, pero se volvió a hacer un mar de agua. Cree que no se limpió bien. Solicita volver a limpiar. Cree habría que tomar una medida correctiva pronto, se hace urgente.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos.

Intervención N°2:
Presenta, da lectura y hace entrega de solicitud de la señora Natalia Jiménez Cuevas.



ID Doc. 530218

Cañete, 28/04/2025

SEÑOR: JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE COMUNA DE CAÑETE

NATALIA JIMENEZ CUEVA
PRESIDENTA DE ASOCION DE COMERCIANTES SINDICATO NUMERO 2
PRESENTE

Estimado Señor Alcalde:

Junto con saludar y felicitando su labor al frente del Municipio de nuestra ciudad me dirijo a Usted y por su digno intermedio para solicitar, salvo su mejor criterio, el descuento o rebaja en los valores por concepto de permiso municipal de cada uno de los socios de nuestra asociación, ya que por la temporada de invierno las ventas están muy bajas y los ingresos por ende también, esperando que la presente tenga una favorable acogida.

Se despide muy cordialmente de Usted:

NATALIA JIMENEZ CUEVA
PRESIDENTA DE ASOCION DE COMERCIANTES SINDICATO NUMERO 2

Indica que se trata de la Feria que está en Condell interior.

Intervención N°3:
Solicita que el Departamento de Tránsito pueda realizar con mayor frecuencia, fiscalización en Calle Mariñán con Esmeralda. Es una esquina muy peligrosa, los vehículos no respetan los 10 metros para estacionar, dificultando la visibilidad. Sería bueno atacar fuerte con fiscalización en esta esquina.

Intervención N°4:
Solicita que el Departamento de Tránsito realice con mayor frecuencia fiscalización en Calle Uribe con Mariñan. Ha habido accidentes. Sería bueno atacar con fiscalización en esta esquina, fiscalizar en las esquinas, en relación a respetar los 10 metros al estacionarse.

Intervención N°5:
Indica que lo han llamado apoderados por las peleas que se están viendo constantemente fuera del Liceo B-56. Solicita coordinar con el Encargado de Seguridad Pública, presencia de funcionarios de Seguridad Pública en estos horarios. Deberán hacer algo, es importante velar por la salud de los jóvenes.

Intervención N°6:
Lo llamó la administradora de la Feria de la Pulgas, quien le dijo que sería urgente realizar una reunión con todos ellos, ya que han detectado vecinos que no tienen necesidad de estar trabajando en la Feria. Sería bueno ver el punto porque muchos tienen necesidad de trabajo.

Intervención N°7:
Solicita se pueda señalizar un lugar para estacionamiento para personas con discapacidad, en la Calle Manuel Rodríguez donde está la Iglesia, frente a la escuela. Existe una persona con discapacidad que asiste a esa congregación.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos.

Intervención N°2:
Indica que lo contactaron apoderados del Kínder la Escuela René Andrades Toledo, para agradecer se haya hecho la reparación exterior que generaba filtraciones en la sala, sin embargo, todavía sigue abierto un espacio en el techo; están solicitando se pueda cubrir.

Intervención N°3:
Indica que lo contactaron apoderados del Jardín Los Pitufos, quienes le indicaron que necesitan, dentro de lo posible, una mejora, reparación del callejón donde están.

Intervención N°4:
Indica que lo han seguido contactando los vecinos del sector Población Lanalhue, indicando que continuarían con problemas por la construcción de la cual hace bastante tiempo se estaba viendo el estudio si sería o no legal, si podría estar en el área verde o no. Está justo atrás de la sede del sector. Solicita se le informe si se tomarán medidas, sino para decirle a los vecinos que compren veneno para ratones.

Intervención N°5:
Indica que lo contactaron vecinos de la Calle Luis Cruz Martínez, solicitando ver la posibilidad de instalar Lomos de Toro en el sector, debido al exceso de velocidad que transitan los vehículos.

Intervención N°6:
Sugiere ver posibilidad futura de instalar iluminación hacia el Fundo Anique.

Intervención N°7:
Indica que vecinos de los sectores Huichicura y Ponotro, lo contactaron indicando que existía poca visibilidad, específicamente en la subida hacia Ponotro, que estaba lleno de ramas y árboles. Solicitan roce.

Intervención N°8:
Indica que vecinos del Sector Collico, solicitan nuevamente que se les pueda mejorar el camino, reconocen que ya lo han hecho anteriormente.

Intervención N°9:
Solicita se le informe si la Planta de Áridos que se está instalando en Cayucupil, tendrá los permisos correspondientes.

Intervención N°10:
Respecto de las peleas entre escolares considera que tienen mucho que ver con el alcohol y las drogas; lo han podido corroborar, a través de la información entregada por la Encargada de SENDA Previene durante la exposición que realizó.

MARCIA ÓRDENES: **Responde intervenciones planteadas por el Concejala Verónica Sandoval.**

- Respecto de la solicitud de la Junta de Vecinos N°8 Los Avellanos, con relación a la instalación de un Disco Pare en Calle Segundo de Línea con Orella, será respondida por escrito directamente a la organización.
- Respecto a los reclamos sobre el cambio del tránsito, solicita al Director de Tránsito realizar un informe escrito al respecto e informar al Concejo.
- Respecto a lo que ocurre en Pasaje Estación con Pasaje Dínamo de la Villa Tucapel, con la construcción de una leñera en el camino del Pasaje, solicita a Obras fiscalizar como construcción irregular, para que pase al Juzgado de Policía Local, la evaluación de una posible demolición.
- Respecto a una reunión con el Director del Servicio de Salud Arauco o con el Director del Hospital de Cañete, sería posible invitarlos a sesión de Concejo, entregándoles una minuta con los temas a tratar, para que traigan respuestas concretas. Solicita a cada concejal, hacer llegar sus temas y consultas a Secretaría Municipal, para que sea una reunión más ejecutiva.
- Respecto a las reparaciones de Vialidad, están en conversaciones, analizando las necesidades existentes, ya están en coordinación los trabajos en los caminos. Se agregarán dentro de los requerimientos Media Luna de Ponotro y el cruce de Las Barracas.
- Respecto a la situación del agua en la Población Santa Carolina, se contactaron con el presidente de la Junta de Vecinos, se trataba de una cañería rota que provocaba pérdida de agua y presión, ellos mismos la repararon. Los vecinos deben hacer el reclamo por la plataforma telefónica oficial de Essbio.
- Respecto a los plazos de ejecución, solicita al Director de Obras coordinar con el ITO de la obra e informar a los vecinos al respecto.
- Respecto al Comodato del Club Adulto Mayor Sagrada Familia, el problema es la determinación de la tenencia y propiedad del terreno, no cuentan con documentación clara, no existe propietario específico. Lo derivará a su colega para que revise el tema y se contacte con la organización.

Responde intervenciones planteadas por el Concejala Pamela Salgado.

- Respecto de la forma de pago al personal de recolección de basura de la empresa HIMCE, están terminando de trabajar en el convenio. Clarifica que lo se le traspasa a la empresa, es el monto hasta la vigencia del contrato. La forma de pago la determina la empresa.
- Respecto a los horarios de Seguridad Ciudadana, son diferidos, con el objeto de cubrir otros horarios que también son relevantes. Informa que se aumentará la dotación con 4 vehículos nuevos. Con relación a las peleas entre estudiantes, la primera responsabilidad es de los padres, no pueden depender de actores externos; la segunda entidad responsable sería Carabineros.

- Respecto a la Empresa de Áridos del sector de Cayucupil, solicita al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y al Director de Obras, remitir al Concejo informe escrito con todas las gestiones que han realizado con todas las Plantas o Puntos de Extracción de Áridos de la comuna; aquellos autorizados o que hayan solicitado autorización.
- Respecto a la limpieza de las aguas lluvias, habrá que verlo con el Plan Maestro de Aguas Lluvias, el cual permitiría solucionar temas estructurales, lo que sería una solución definitiva; por ahora se aplicarán medidas de mitigación solamente, para que el problema no sea tan invasivo.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal Alexis Palacios.

- Respecto de solicitud de la señora Natalia Jiménez Cuevas presidenta de la Feria que está en Condell Interior, se debe derivar a la Comisión de Hacienda, porque obedece a una modificación de la Ordenanza de Derechos. Se deberá evaluar si sería factible.
- Respecto a mayor frecuencia de fiscalización por parte del Departamento de Tránsito en Calle Mariñán con Esmeralda, solicita al Director de Tránsito tomar nota al respecto.
- Respecto a la reunión con feriantes de Feria Prat, el Sindicato es el que proporciona los cupos, de acuerdo a la vulnerabilidad social, ellos mismos deben autorregularse.
- Respecto de señalizar un lugar para estacionamiento para personas con discapacidad, en la Calle Manuel Rodríguez, donde está la Iglesia, entiende que se estaría analizando. Clarifica que, al demarcarse, lo podrá utilizar cualquier persona con esta condición, no necesariamente quien asiste a la iglesia.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal José Luis Chávez.

- Respecto de la reparación, deben estar trabajando en lo estético, lo importante es que se reparó la gotera.
- Respecto al Jardín Los Pitufos, la Directora debe hacer el requerimiento al Jefe del DAEM, para que la Administración haga la coordinación posterior.
- Respecto a la construcción en la Población Lanalhue, el Director de Obras (S) estaba evaluando, solicita informe escrito al respecto. Entiende que, según los planos, estaría dentro de un recinto privado.
- Respecto a posibilidad de instalación de un lomo de toro en Calle Luis Cruz Martínez, solicita al Director de Tránsito, les informe si estará dentro de los proyectos contemplados, de lo contrario levantarlo como un nuevo punto.
- Respecto a la posibilidad futura de instalar iluminación en ruta hasta el Fundo Anique, en la Cuenta Pública se informó que estaba trabajando en eso.
- Respecto de la poca visibilidad señalada por vecinos de los sectores Huichicura y Ponotro, oficiará al Inspector Fiscal para que vean ese punto.
- Respecto a la motoniveladora para el sector Collico, enviará un correo o WhatsApp a Vialidad, para que se puedan generar las mantenciones.

Responde intervenciones planteadas por el Concejala Magaly Ortiz.

- Respecto al Polideportivo una de las Modificaciones Presupuestarias que necesitan aprobar, es para inyectar recursos para su mantenimiento. Explica que actualmente enfrentan dos situaciones: Un proceso judicial en curso y la decisión administrativa que tomaron de poner término al contrato con la empresa a cargo, el contrato ya fue finalizado y se realizaron las notificaciones correspondientes. Desde hace unas semanas, el resguardo de las instalaciones pasó a manos del municipio. No pueden abrir el recinto al uso, ni intervenirlo de manera significativa, pero sí están obligados a realizar las mantenciones necesarias. En este contexto, se evaluó el estado de la techumbre, se contemplará una asignación de recursos para contratar la reparación del techo, con el fin de evitar un mayor deterioro de la infraestructura.
- Respecto a los recursos del Royalty, remitirá un informe de acuerdo a los ejes que se trabajaron y la ejecución del cumplimiento de los mismos.
- Respecto al informe de Sumarios, se enviará lo decretado, se les hará llegar una copia del decreto de aquellos que estén en curso, donde se instruye, aparecen los objetivos y de qué se trata la causal; esto del año 2024 a lo actual.

- Respecto al Sumario en relación a situación con la funcionaria del Liceo TP Alonso de Ercilla, también se les hará llegar.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez.

- Respecto de la solicitud de proyección en Calle Luis Cruz Martínez, en toda la esquina de Segundo de Línea con Luis Cruz Martínez, en mayo empezará a regir el nuevo contrato de Señalética Vial y otros trabajos. Se evaluará su incorporación.
- Respecto de que el dueño del local comercial de los chinos, habría roto la calzada, solicita a Obras fiscalizar al respecto e informar al Concejo.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

5.1. COMISIÓN DIDECO

5.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE BECAS DE FECHA 21.04.2025

5.1.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIDECO DE FECHA 29.04.2025

CONCEJALA SANDOVAL: Explica que se trata de reuniones que han realizado como Comisión que tienen que ver con la revisión de los antecedentes de los alumnos renovantes, de dentro de la provincia, de la Beca Municipal y revisión del Reglamento de Ayudas Sociales. Indica que, para ambos casos, se encuentran en proceso de trabajo aún, por lo tanto, no podrían informar todavía los resultados. Han ido avanzando. Cuando estén finalizados los procesos, informará al respecto. Se trata de actas de reunión de Comisiones de carácter informativas.
Solicita a sus colegas ver la posibilidad de reunirse como Comisión DIDECO, para continuar con el análisis del Reglamento de Ayudas Sociales.

CONCEJALA SALGADO: Propone postergar la reunión de Comisión de Salud para la próxima semana.

CONCEJALES INTEGRANTES: Se manifiestan todos de acuerdo.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CERTIFICADO POSTULACIÓN QUIERO MI BARRIO 2025-2028 BARRIO TUCAPEL
Ingresan a la sala de sesiones la señorita Isabel Muñoz-SECPLAN

ISABEL MUÑOZ: Presenta y explica. Expone presentación denominada “Llamado a Concurso Programa de Recuperación de Barrios Año 2025”.

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
SECPLAN

MEMORANDUM Nº 103

Cañete, 23 de abril del 2025

A : SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA

CC : SRA. YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : SRTA. ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN SECPLAN

REF. : POSTULACIÓN QUIERO MI BARRIO 2025

Mediante el presente le saluda cordialmente y solicito a Ud. que en relación al marco de la postulación al Programa Quiero Mi Barrio 2025-2026, **Barrio Tucapel** pueda pasar por Concejo Municipal la aprobación de los siguientes certificados para anexar al expediente de postulación requerido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Aporte Municipal
- Que el Municipio es co- responsable en la recaudación de fondos para el Aporte Vecinal

El formato dispuesto por el Ministerio de Vivienda para el Aporte Municipal, se le enviará vía correo electrónico.

El formato para el Certificado que acredite que el Municipio es Co-Responsable en la recaudación de fondos para el Aporte Vecinal, será con el formato dispuesto por Secretaría Municipal.

Esperando una buena acogida, sin otro particular, se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR SECPLAN CAÑETE

ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA
SECPLAN MUNICIPAL

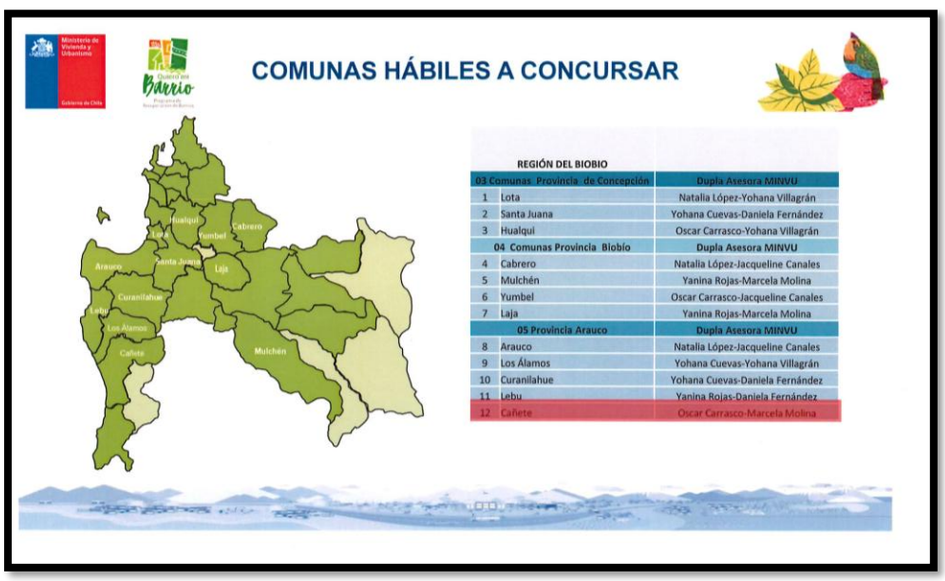
IMR/imr
Distribución:
- La indicada
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC 529302

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl

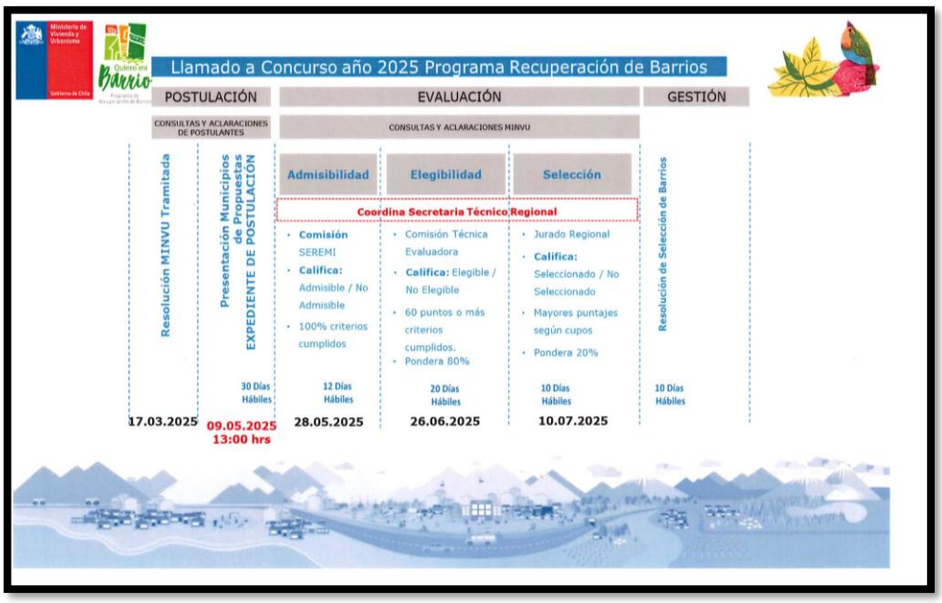




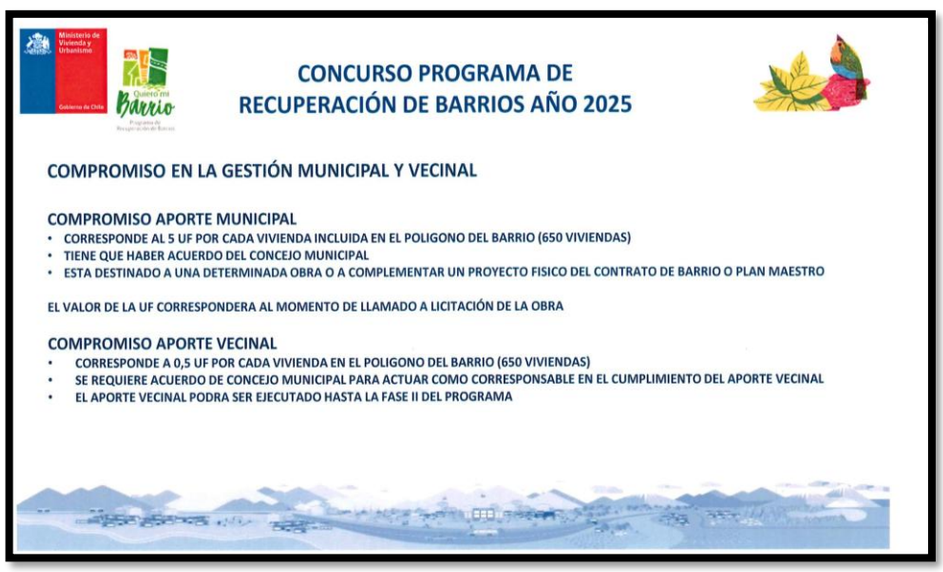




REGIÓN DEL BIOBIO		
03 Comunas Provincia de Concepción		Dupla Asesora MINVU
1	Lota	Natalia López-Yohana Villagrán
2	Santa Juana	Yohana Cuevas-Daniela Fernández
3	Hualqui	Oscar Carrasco-Yohana Villagrán
04 Comunas Provincia Biobío		Dupla Asesora MINVU
4	Cabrero	Natalia López-Jacqueline Canales
5	Mulchén	Yanina Rojas-Marcela Molina
6	Yumbel	Oscar Carrasco-Jacqueline Canales
7	Laja	Yanina Rojas-Marcela Molina
05 Provincia Arauco		Dupla Asesora MINVU
8	Arauco	Natalia López-Jacqueline Canales
9	Los Álamos	Yohana Cuevas-Yohana Villagrán
10	Curanilahue	Yohana Cuevas-Daniela Fernández
11	Lebu	Yanina Rojas-Daniela Fernández
12	Cañete	Oscar Carrasco-Marcela Molina


Llamado a Concurso año 2025 Programa Recuperación de Barrios
POSTULACIÓN
EVALUACIÓN
GESTIÓN
CONSULTAS Y ACLARACIONES DE POSTULANTES
CONSULTAS Y ACLARACIONES MINVU
Resolución MINVU Tramitada
Presentación Municipios de Propuestas EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN
Admisibilidad
Elegibilidad
Selección
Resolución de Selección de Barrios
Coordina Secretaria Técnico Regional
Comisión SEREMI
Califica: Admisible / No Admisible
100% criterios cumplidos
Comisión Técnica Evaluadora
Califica: Elegible / No Elegible
60 puntos o más criterios cumplidos.
Pondera 80%
Jurado Regional
Califica: Seleccionado / No Seleccionado
Mayores puntajes según cupos
Pondera 20%
30 Días Hábiles
12 Días Hábiles
20 Días Hábiles
10 Días Hábiles
10 Días Hábiles
17.03.2025
09.05.2025 13:00 hrs
28.05.2025
26.06.2025
10.07.2025


CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2025
ADMISIBILIDAD CRITERIOS
N° de Viviendas
Vulnerabilidad
Compromisos cumplidos
Cumplimiento rendiciones
Formalidad en la entrega
ELEGIBILIDAD CRITERIOS
Compromiso en la gestión municipal y vecinal
Accesibilidad a áreas verdes y equipamientos
Indicadores de deterioro físico y espacial
Cuidados
Multisectorialidad
SELECCIÓN


CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2025
COMPROMISO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y VECINAL
COMPROMISO APORTE MUNICIPAL
CORRESPONDE AL 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA EN EL POLIGONO DEL BARRIO (650 VIVIENDAS)
TIENE QUE HABER ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ESTA DESTINADO A UNA DETERMINADA OBRA O A COMPLEMENTAR UN PROYECTO FISICO DEL CONTRATO DE BARRIO O PLAN MAESTRO
EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERA AL MOMENTO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE LA OBRA
COMPROMISO APORTE VECINAL
CORRESPONDE A 0,5 UF POR CADA VIVIENDA EN EL POLIGONO DEL BARRIO (650 VIVIENDAS)
SE REQUIERE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA ACTUAR COMO CORRESPONSABLE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APORTE VECINAL
EL APORTE VECINAL PODRA SER EJECUTADO HASTA LA FASE II DEL PROGRAMA

CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2025

ASPECTOS GENERALES

- MISMO POLÍGONO PRESENTADO EN CONSURSO ANTERIOR
- REVISAR LA DISPONIBILIDAD DE TERRENO EN EL POLÍGONO A PRESENTAR
- REVISAR EL CORTE DEL POLÍGONO CONSIDERANDO JJ.VV - MANZANAS SENSALES
- NO ESTAR CONSTITUIDO POR ASENTAMIENTOS PRECARIOS
- ENTREGAR A TIEMPO EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN
- REVISAR PROCESOS DE RENDICIONES DE CUENTAS Y CUMPLIMIENTOS DE COMPORMISOS DE BARRIOS ANTERIORES
- REFORZAR LA LABOR DE LA CONTRAPARTE MUNICIPAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
- VISUALIZAR PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA

CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2025

BARRIO PROPUESTO

- N° de Viviendas 650



ESTE PROGRAMA INVOLUCRA

> Recuperar espacios públicos
> Mejorar las condiciones del entorno
> Fortalecer las relaciones sociales
> Propiciar barrios más integrados
> Mejorar áreas verdes
> Mejorar calles y veredas
> Realizar talleres comunitarios
> Mejorar equipamiento deportivo y comunitario

CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2025

BARRIO PROPUESTO

> BENEFICIOS DEL PROGRAMA:
> Mejorar la comunicación entre los barrios y sus municipios
> Favorecer la integración a nivel comunal
> Fortalecer las capacidades de organización social
> Generar comunidades más cohesionadas y resilientes
> Fomentar la creación de redes de apoyo y oportunidades de emprendimiento
> Mejorar la percepción que tienen los vecinos de sus barrios
> Generar un mayor uso, mantención y apropiación de los espacios públicos





Indica que:

- Trataron de buscar un polígono que cumpliera con los requisitos, se determinó el Barrio Tucapel.
- Son 30 días hábiles para realizar la postulación, el plazo vence el día viernes 09.05.2025 hasta las 13:00 horas.
- Están haciendo todos los intentos para la postulación porque las probabilidades de selección, son bastante altas.
- Esperan a finales de agosto, tener los resultados con resolución.
- Recuerda que como comuna tienen dos Quiero Mi Barrio aun en ejecución: Barrio Estación y Barrio Los Copihues.
- El Programa dura 5 años.
- El Programa este año, tiene un fondo máximo de $1.500 millones, homologándose al Programa Pequeñas Localidades.
- Le interesa cumplir con lo que viene mediante la resolución:



- Respecto del Aporte Vecinal, tuvieron el 21.04.2025, una jornada extensa con los vecinos. Realizaron esta misma exposición. Se les informó los requerimientos para poder postular. Los dirigentes de cada una de las organizaciones que están dentro del Polígono, se comprometieron a realizar el aporte vecinal.
- No tienen rendiciones pendientes.
- El expediente debe entregarse el día viernes.
- El nombre de Barrio Tucapel se definió en base a la historia y con los dirigentes, fue ratificado en la reunión que tuvieron de participación con los vecinos. El Barrio Tucapel considera: Barrio Tucapel, Barrio Licauquén que involucra el Comité de Damnificados Cañete, la JJVV

Víctor Jara y el Comité de Vivienda Juan Pablo II. Tuvieron que hacer roturas de manzanas censales, porque no podían pasarse de 650 viviendas, esto no quita que en la intervención del Programa estén involucradas todas las personas.

- Da lectura a certificado tipo entregados a la señora Secretaria Municipal:



COMPROMISO APORTE MUNICIPAL
PARA NUEVOS BARRIOS 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa Recuperación de Barrios

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO Nº_____/

Yessica Campos Soto, secretaria Municipal de la Municipalidad de Cañete; en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2025 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°376 de fecha 17 de marzo de 2025, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto Barrio Tucapel, se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

Así mismo, el secretario Municipal, certifica actuar corresponsablemente en el cumplimiento del aporte vecinal.

El compromiso antes señalado se respalda mediante Acuerdo Nº ___, correspondiente a la sesión del Concejo Municipal de Cañete celebrado el [Día] de abril del 2025; que contó con la asistencia de los concejales:

- ❒ José Luis Chávez Rosales
- ❒ Miguel Sáez Millar
- ❒ Verónica Sandoval Ruiz
- ❒ Pamela Salgado Molina
- ❒ Magaly Ortiz Varas
- ❒ Alexis Palacios Rodríguez

Se extiende el presente certificado, a objeto de completar los antecedentes necesarios para postular al Programa anteriormente mencionado.

SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

YESSICA CAMPOS: Solicita a la SECPLAN redactarle el Acuerdo de Concejo, para anotarlo claramente.

ISABEL MUÑOZ: Indica que viene escrito en el documento.

YESSICA CAMPOS: Señala que no viene, por eso lo está solicitando.

SECPLAN: Se acuerda por parte del Concejo Municipal comprometer al aporte al aporte municipal que corresponde a 5 UF por vivienda incluida dentro del Polígono propuesto.

YESSICA CAMPOS: Señala que se mencionó destinado a algo.

MARCIA ÓRDENES: Da lectura a extracto de resolución.

"Recursos que se destinarán a una determinada obra o a complementar un proyecto físico del contrato de Barrio o Plan Maestro".

YESSICA CAMPOS: Pregunta si estará definida la obra o se dejará en general.

SECPLAN: Responde que por eso dice a un proyecto físico del contrato de Barrio o Plan Maestro.

YESSICA CAMPOS: Indica que se le pedirá el acuerdo al Concejo para "Comprometer el aporte municipal que corresponde a 5 UF por vivienda incluida dentro del Polígono propuesto, destinados a una determinada obra o complementar un proyecto físico del contrato de Barrio o Plan Maestro, el cual podrá ejecutarse hasta la Fase III del Cierre y Evaluación del Programa".

ISABEL MUÑOZ: Explica que el Programa Quiero Mi Barrio tiene 3 fases: Diagnóstico, Gestión del Plan que se definió y Evaluación.

CONCEJAL CHÁVEZ: Solicita votar, como ha dado lectura la señora Secretaria Municipal.
A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ACUERDO N°115-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2025 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°376 DE FECHA 17/03/2025, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO, BARRIO TUCAPEL, COMPROMETER EL APORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL MOMENTO DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE LA OBRA, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

ISABEL MUÑOZ: Indica que el siguiente acuerdo sería que la Secretaria Municipal certifica actuar corresponsablemente en el cumplimiento del aporte vecinal, pero asociado a la sesión de Concejo en donde los Concejales, a través del Concejo, certifican esta corresponsabilidad del aporte vecinal.

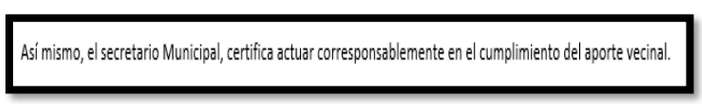
MARCIA ÓRDENES: Explica que esto tiene que ver, en el evento que no hicieran el aporte los vecinos, en dicho caso, el Concejo Municipal podría ser corresponsable de dicho aporte. El certificado tipo, habla que la Secretaria Municipal actuaría corresponsablemente, por lo tanto considera tendría una omisión, porque lo que certificaría la Secretaria Municipal como Ministro de Fe, sería que el Concejo aprueba actuar corresponsablemente por el aporte vecinal, por lo tanto el acuerdo debiese ser en ese tenor.

ISABEL MUÑOZ: Da lectura a lo que dice la Resolución.

“En relación al aporte vecinal el o la Secretaria Municipal certificará el acuerdo de Concejo de actuar corresponsablemente en el cumplimiento del aporte vecinal”.

YESSICA CAMPOS: Indica que entonces el Concejo acordará actuar como corresponsable del aporte vecinal. El certificado deberá decir lo que señala el acuerdo.

ISABEL MUÑOZ: Señala que podrían hacer dos certificados, el que le piden por formato de la SEREMI y el que la SSMM quiera. Los formatos que vienen definidos para la postulación no los pueden modificar ni alterar, solamente rellenar los documentos que le pide la SEREMI, deben cumplir con los formatos, sino los cumplieran, quedarían fuera. El formato dice:



YESSICA CAMPOS: Consulta por el aporte por vivienda

SECPLAN: Responde que 0,5 UF por vivienda.

MARCIA ÓRDENES: Manifiesta que, si bien se generan dos acuerdos, debiesen leer todo lo que dice el certificado, ya que establece incluso el detalle del proyecto al que se postula, lo ideal sería que los 2 acuerdos fueran en ese tenor.

ISABEL MUÑOZ: Insiste en que no puede cambiar los formatos.

MARCIA ÓRDENES: Explica que no sería cambiar el formato, sino adaptar al acuerdo.

ISABEL MUÑOZ: Insiste que no puede modificar nada de lo que está escrito, solamente rellenar lo que viene disponible.

YESSICA CAMPOS: Indica que uno sería el acuerdo del concejo que es lo que se está planteando acá, que está claramente en la resolución, donde se pide un aporte municipal de 5 UF por vivienda incluidas dentro del polígono, con los detalles que se indicaron anteriormente; ese fue acuerdo unánime. Entiende que se le estaría solicitando al Concejo Municipal un segundo acuerdo, de actuar corresponsablemente en el cumplimiento del aporte vecinal de 0,5 UF por vivienda incluida dentro del polígono, los plazos no se han descrito. Hasta ahí es la redacción que tiene. Si hubiese algo más que especificarle al Concejo Municipal, solicita se le indique.

ISABEL MUÑOZ: Señala que no.

YESSICA CAMPOS: Respecto a los certificados, es la forma o redacción que le pide el ministerio que certifique, cosa que le corresponde a Secretaría Municipal, no es parte del Concejo Municipal, porque el Concejo adopta los acuerdos pertinentes. Indica que como Secretaria Municipal, certificará los Acuerdos del Concejo Municipal, son materias separadas, por eso le interesa que al Concejo Municipal se le indique el acuerdo que debe adoptar, para poder tomarlo.

MARCIA ÓRDENES: Da lectura a certificado



COMPROMISO APORTE MUNICIPAL
PARA NUEVOS BARRIOS 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa Recuperación de Barrios

Gobierno de Chile

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO Nº_____/

Yessica Campos Soto, secretaria Municipal de la Municipalidad de Cañete; en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2025 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°376 de fecha 17 de marzo de 2025, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto Barrio Tucapel, se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

Su duda es, si todo esto, debiese ir redactado en el acuerdo.

CONCEJAL CHÁVEZ: Entiende que el problema no está en esto, sino que en la redacción donde dice:



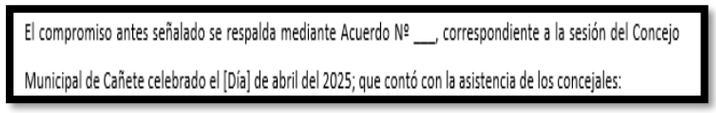
Así mismo, el secretario Municipal, certifica actuar corresponsablemente en el cumplimiento del aporte vecinal.

Ya que sería el Concejo el que actuaría corresponsablemente y no la SSMM.

ISABEL MUÑOZ: Explica que la redacción es bajo el acuerdo de Concejo porque es Ministro de Fe del Concejo. Vuelve a insistir que no puede alterar, modificar, cambiar la redacción, se entrega cual como viene, porque si manipula el documento, se entiende que no cumpliría con el requisito del documento tal como viene con el formato de la SEREMI. Leyó la resolución tal como viene, para que entendieran lo que se requiere aprobación del Concejo Municipal. Debe cumplir con el certificado firmado por la Secretaria Municipal, sino cumple con eso, queda fuera.

CONCEJAL CHÁVEZ: Insiste que como está la redacción, estaría actuando corresponsablemente la SSMM y no el Concejo.

ISABEL MUÑOZ: Indica que si leen más abajo dice:


El compromiso antes señalado se respalda mediante Acuerdo Nº ___, correspondiente a la sesión del Concejo Municipal de Cañete celebrado el [Día] de abril del 2025; que contó con la asistencia de los concejales:

Entiende que la SSMM pueda tener dudas, podría igualmente hacer un certificado que corroborara el resto, mientras firme el formato que necesita para la postulación. El año 2019 cumplía los mismos requerimientos, incluso venía con menos información detallando los procesos de las fases de termino de remisión y lo que venía definido por corresponsabilidad respecto al aporte vecinal de 0,5 UF y en ningún momento se lo cuestionó, entonces entiende estarían cumpliendo con lo que están pidiendo para la postulación, entendiendo que tienen más de un 50% de probabilidades de quedar y han trabajado durante un mes completo, con Magaly, para hacer la postulación. Son programas que vienen a beneficiar a la comuna de Cañete.

CONCEJAL CHÁVEZ: Consulta si el documento sería inmodificable.
Pregunta si fue enviado por la SEREMI.

ISABEL MUÑOZ: Responde que sí, sólo se rellena lo que viene con nombre de Secretaria Municipal y los nombres de los Concejales. Informa que fue enviado por la SEREMI. Indica que ella sólo agrega el logo, nombre de la Secretaria Municipal y de los Concejales según orden de prelación.

YESSICA CAMPOS: Clarifica que certificados anteriores fueron modificados, se le incluyó La I Municipalidad de Cañete se compromete a, el Concejo Municipal se compromete a. Esto es una materia que no corresponde ser analizada en el Concejo Municipal, es una materia administrativa. Lo que le corresponde al Concejo Municipal es adoptar los acuerdos que se les exijan en la resolución, después administrativamente tendrá que evaluarse la certificación, la cual obviamente será en el tenor de lo tratado en el Concejo Municipal.

CONCEJALA SALGADO: Señala que no deben olvidar que este proyecto es super importante para el Barrio y la comuna de Cañete. Entiende que sólo tendrían plazo hasta el viernes. Ojalá los procesos se pudieran agilizar, para que sean beneficiadas las personas que corresponda.

YESSICA CAMPOS: Clarifica que se le envió un correo electrónico que respondió, solicitando se le enviaran los antecedentes para poder certificar al 30.04.2025, cosa que a la fecha aún desconoce. Se procurará gestionar con la agilidad que se pueda hacer prudentemente.
Volverá a redactar los acuerdos en función de lo que dice el certificado, como lo ha señalado la señorita Administradora Municipal de manera de que quede en forma expresa lo que el Concejo acuerda. El primer acuerdo, como corrección o para complementar, sería:

"El Concejo Municipal, acuerda en el Marco del Llamado a Formulación de Propuestas para el Concurso 2025 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°376 de fecha 17/03/2025, en caso de resultar seleccionado el barrio propuesto Barrio Tucapel, se compromete con el aporte municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF, corresponderá al momento del llamado a la licitación de la obra, el que podrá ser ejecutado hasta la Fase III de Cierre y Evaluación del Programa".

CONCEJAL SÁEZ: Señala que ya fue votado.

YESSICA CAMPOS: Indica que no con los detalles, éstos se incluirían al acuerdo unánime.
El segundo acuerdo quedaría:

"El Concejo Municipal, acuerda actuar corresponsablemente en el cumplimiento del aporte vecinal de 0,5 UF por vivienda incluida dentro del polígono propuesto".

CONCEJAL CHÁVEZ: Solicita votar.
A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ACUERDO N°116-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ACTUAR CORRESPONSABLEMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APORTE VECINAL EQUIVALENTE A 0,5 UF POR CADA VIVIENDA EN EL POLÍGONO PROPUESTO, PARA EL CONCURSO 2025 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

CONCEJAL CHÁVEZ: Indica que tendrían que pedir acuerdo para extender la sesión.

MARCIA ÓRDENES: Recuerda que las Subvenciones se analizarían en Comisión.

CONCEJALA ORTIZ: Indica que no han hecho todavía la revisión del reglamento.

CONCEJAL CHÁVEZ: Solicita dejar pendientes del punto número 7 al 10, que corresponden a Proyectos de Subvención Municipal, para que pasen primero por análisis de la Comisión de Estudio en relación con el Reglamento.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA MONTE DE SION DEL TERRITORIO ANTIQUINA, SR. PEDRO ALIAN.
Resumen del Proyecto de Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para realizar reparación estructural de Sede, comedor comunitario.

- Organización : $508.299.- (25.4%).

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS DE COMISIÓN DE ESTUDIO

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE, SR. ALEXIS ESTRADA
Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para adquisición de medallas para los pilotos participantes del Tercer Raid Cañete.

- Organización : $500.000.- (25%).

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS DE COMISIÓN DE ESTUDIO

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUMÁN MELITA, SRA. TAMARA VALENZUELA

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Con Nota: Considerar tope monetario establecido en Art. 6 del Reglamento de Subvenciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.

-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $10.000.000.- para adquisición de sillas, fabricación de mesones y contratación de servicio de amplificación, para la Tercera Versión de la Fiesta Corrales de Santa Ángela

- Organización : $2.500.000.- (25%).

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS DE COMISIÓN DE ESTUDIO

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO, SR. ABRAHAM SILVA

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Nota: Considerar tope monetario establecido en Art. 6 del Reglamento de Subvenciones, Se otorgó el año pasado subvención para el mismo objetivo/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.

-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $8.000.000.- para adquisición de implementos para personas postradas, tales como catres clínicos, silla de traslado, pañales.

- Organización : $2.000.000.- (25%).

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS DE COMISIÓN DE ESTUDIO

CONCEJAL SÁEZ: Entiende que, de momento, ninguna subvención pasaría por Concejo, ya que pasarían todas primero por análisis de la Comisión de Estudio.

YESSICA CAMPOS: Explica que en la sesión de Concejo en donde se dejaron pendientes las Subvenciones Municipales anteriores, el Alcalde solicitó realizar un análisis general incluyendo el Reglamento de Subvenciones, para poder ordenar y distribuir los recursos de Subvención.

CONCEJAL PALACIOS: Propone fijar un plazo definido para que las vea el Concejo, pone como ejemplo los durante los 3 o 4 primeros meses del año, de lo contrario llegan a fines de año sin recursos.

MARCIA ÓRDENES: Informa que en el Reglamento se señalan dos tandas, 50% el primer semestre y el otro 50% el segundo semestre, se establece un periodo de recepción de entre enero a julio; el tema es que la resolución se dejó de forma inmediata. Sería importante que de la reunión participara DIDECO que es quien da la pertinencia. Según reglamento estarían en el proceso de recepción de enero a julio.

CONCEJAL SÁEZ: Entiende entonces que en Comisión analizarán el Reglamento y posteriormente definirá el Concejo.

MARCIA ÓRDENES: Indica que sí. Lo importante sería que estas Subvenciones estuvieran aprobadas a junio de acuerdo con la primera etapa.

CONCEJAL CHÁVEZ: Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:04 HORAS